

OFICIO N° 032 - 2018.-

ANT.: No hay.-

MAT.: Remite informe 2017 de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial.-



SANTIAGO, 31 de enero de 2018.-

A : SEÑOR  
HAROLDO BRITO CRUZ  
PRESIDENTE  
EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE : SEÑORA  
ERIKA FUENTEALBA PÉREZ  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL PODER JUDICIAL

PRESENTE.

Adjunto remito a V.S.E. Informe año 2017 de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, para la Cuenta Anual.

Es todo cuanto puedo informar a V.S.E.

Saluda atentamente a V.S.E.,

  
ERIKA FUENTEALBA PÉREZ  
DIRECTORA



EFP/cps

Distribución:

- Destinatario
- Dirección de Bibliotecas y Centro Documental



**Informe Año 2017**  
**Dirección de Bibliotecas y Centro Documental**

**Enero 2018**

## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA.....</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>PERSONAS.....</b>	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>CAPACITACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>5</b>	<b>UNIDAD DE GESTIÓN.....</b>	<b>10</b>
5.1	INTRODUCCIÓN.....	10
5.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
5.3	PROCEDENCIA DE COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO A TRAVÉS DE TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA.....	11
5.4	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y CÓDIGOS OFICIALES DE LA REPÚBLICA DE CHILE.....	11
5.5	DESARROLLO DE COLECCIONES.....	12
5.5.1	<i>Colección de Género y No Discriminación.....</i>	<i>12</i>
5.5.2	<i>Colección Patrimonial.....</i>	<i>12</i>
5.5.3	<i>Colección de Diccionarios Jurídicos.....</i>	<i>13</i>
5.5.4	<i>Donaciones.....</i>	<i>13</i>
5.6	SUSCRIPCIONES.....	14
5.7	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE DESARROLLO Y MEJORAMIENTO, EN CONJUNTO CON LAS OTRAS JEFATURAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN.....	14
<b>6</b>	<b>UNIDAD DE CONVENIOS E INTERCONSULTAS.....</b>	<b>15</b>
6.1	INTRODUCCIÓN.....	15
6.2	AVANCES EN CADA CONVENIO.....	16
6.2.1	<i>Convenios, Protocolos y/o Acuerdos suscritos.....</i>	<i>16</i>
6.2.2	<i>Convenios en implementación.....</i>	<i>16</i>
6.3	CONVENIOS, PROTOCOLOS Y/O ACUERDOS POR SUSCRIBIR.....	20
6.3.1	<i>Convenio de Cooperación “Programa de Pasantías”, entre la Corte Suprema de Justicia y Pontificia Universidad Católica de Chile.....</i>	<i>20</i>
6.3.2	<i>Convenio Marco de cooperación y/o colaboración entre la Corte Suprema, Núcleo Milenio Centro de Investigación de la Web Semántica y Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño.....</i>	<i>20</i>
6.4	CONVENIOS, PROTOCOLOS Y/O ACUERDOS EN ETAPA DE NEGOCIACIÓN.....	21
6.4.1	<i>Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y Tribunal de Propiedad Industrial.....</i>	<i>21</i>
6.4.2	<i>Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y el Servicio de Impuestos Internos.....</i>	<i>22</i>
6.4.3	<i>Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema y la Dirección del Trabajo.....</i>	<i>22</i>
6.4.4	<i>Addendum de convenio entre la Corte Suprema y el Segundo Tribunal Ambiental.....</i>	<i>22</i>
6.4.5	<i>Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y la Academia Judicial.....</i>	<i>23</i>
6.4.6	<i>Convenio de colaboración entre la Corte Suprema y el Tribunal de Contratación Pública.....</i>	<i>23</i>
6.5	DESARROLLO DE SISTEMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITOS POR EL PODER JUDICIAL.....	24
6.6	ADMINISTRACIÓN Y CARGA DE METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL.....	25
6.7	REDACCIÓN DE INFORMES EN DERECHO Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES.....	25
6.8	OTROS.....	26

<b>7</b>	<b>UNIDAD DE APOYO INFORMÁTICO.</b>	<b>27</b>
7.1	INTRODUCCIÓN.	27
7.2	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE EN CENTRO DOCUMENTAL.	27
7.2.1	<i>Cargas de registro de sentencias.</i>	27
7.2.2	<i>Administración de base jurisprudencial y Workflow.</i>	28
7.2.3	<i>Workflow Jurisprudencial.</i>	29
7.2.4	<i>Extracciones masivas de Jurisprudencia.</i>	29
7.2.5	<i>Desarrollo de nuevos buscadores.</i>	29
7.2.6	<i>Sitio web Centro documental.</i>	29
7.2.7	<i>Mesa de ayuda Jurisprudencial.</i>	30
7.2.8	<i>Servicios web a otras instancias.</i>	30
7.3	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE PARA LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA.	30
7.3.1	<i>Soporte a los Sistemas.</i>	30
7.3.2	<i>Mesa de ayuda Bibliográfica.</i>	31
7.3.3	<i>Publicación y Migración de e-books.</i>	32
7.4	SOPORTE A LAS BIBLIOTECAS DE LAS CORTES DE APELACIONES.	32
7.5	SOPORTE A MEMORIA HISTÓRICA DIGITAL.	32
7.5.1	<i>Supervisión de Sala de Datos.</i>	32
7.5.2	<i>Supervisión y coordinación de mantenciones de Escáneres.</i>	33
7.5.3	<i>Renovación de soporte y mantención de hardware y software.</i>	34
7.6	ASESORÍA A LA UNIDAD DE CONVENIOS E INTERCONSULTAS.	34
7.6.1	<i>Biblioteca Congreso Nacional.</i>	34
7.6.2	<i>Convenio Tribunal Constitucional (TC).</i>	35
7.6.3	<i>Convenio con Centro de Investigación de la Web (CIWS).</i>	36
7.6.4	<i>Desarrollo de Mantenedor, Buscador y Sitio de Unidad de Convenios.</i>	36
7.7	ASESORÍA A LA UNIDAD DE GESTIÓN.	37
7.8	PROYECTOS DE INNOVACIÓN.	37
7.8.1	<i>Minería de Texto y Extracción de Información de Sentencias de la Excm. Corte Suprema – Parte II.</i>	37
7.8.2	<i>Aplicativo y Buscador Tercera Sala de la Excm. Corte Suprema.</i>	39
7.8.3	<i>Proyecto Base de datos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Segunda Etapa.</i>	41
7.8.4	<i>Proyecto creación de una base documental de fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel.</i>	42
<b>8</b>	<b>BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA.</b>	<b>45</b>
8.1	ANTECEDENTES.	45
8.2	SERVICIOS DE INFORMACIÓN.	45
8.2.1	<i>Servicio de Préstamo.</i>	45
8.2.2	<i>Préstamo Interbibliotecario.</i>	47
8.2.3	<i>Servicio de Referencia: Atención de Usuarios.</i>	47
8.2.4	<i>Servicio de Fotocopias de Sentencias.</i>	48
8.3	SERVICIO DE CALIFICACIONES.	50
8.4	SERVICIO BIBLIOTECA RESPONDE.	50
8.5	SERVICIO DE AUTO CONSULTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.	52
8.6	BIBLIOTECA VIRTUAL.	53
8.7	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE CÓDIGOS OFICIALES DE LA REPÚBLICA	53

8.8	PROCESOS TÉCNICOS.....	55
8.9	ADQUISICIÓN DE LIBROS SEGÚN TEMÁTICAS.....	55
8.10	EXTENSIÓN CULTURAL.....	56
<b>9</b>	<b>CENTRO DOCUMENTAL DE LA CORTE SUPREMA.....</b>	<b>59</b>
9.1	INTRODUCCIÓN.....	59
9.2	SERVICIOS.....	59
9.2.1	<i>Consultas en bases de jurisprudencia.....</i>	<i>59</i>
9.2.2	<i>Atención de Usuarios.....</i>	<i>61</i>
9.2.3	<i>Códigos de la República.....</i>	<i>61</i>
9.2.4	<i>Diario Oficial.....</i>	<i>61</i>
9.2.5	<i>Base de Autos Acordados Histórica.....</i>	<i>62</i>
9.2.6	<i>Leyes.....</i>	<i>62</i>
9.2.7	<i>Historia de la Ley.....</i>	<i>63</i>
9.2.8	<i>Asesoramiento y Soporte.....</i>	<i>63</i>
9.2.9	<i>Participación en Comisión de Lenguaje Claro.....</i>	<i>64</i>
9.3	ESTADÍSTICAS.....	64
9.4	PROYECTOS.....	66
9.4.1	<i>Minería de Textos, segunda etapa.....</i>	<i>67</i>
9.4.2	<i>Base de Unificación de Jurisprudencia.....</i>	<i>67</i>
9.4.3	<i>Diccionario Jurídico Chileno.....</i>	<i>67</i>
9.4.4	<i>Transcripción de Sentencias Antiguas.....</i>	<i>68</i>
9.4.5	<i>Base Corte de Apelaciones de Santiago, segunda etapa.....</i>	<i>69</i>
9.4.6	<i>Base Corte de Apelaciones de San Miguel.....</i>	<i>70</i>
<b>10</b>	<b>MEMORIA HISTÓRICA DIGITAL DEL PODER JUDICIAL.....</b>	<b>71</b>
10.1	INTRODUCCIÓN.....	71
10.2	MISIÓN.....	71
10.3	OBJETIVOS.....	72
10.4	REFERENTES.....	72
10.5	ESTÁNDARES.....	72
10.6	PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.....	72
10.7	DESARROLLOS.....	73
10.8	COLECCIONES DIGITALES.....	73
10.9	PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE AUTO CONSULTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”.....	74
10.9.1	<i>Misión.....</i>	<i>75</i>
10.9.2	<i>Objetivo.....</i>	<i>75</i>
10.9.3	<i>Servicios.....</i>	<i>75</i>
10.9.4	<i>Implementación.....</i>	<i>76</i>
<b>11</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>78</b>

## 1 ANTECEDENTES.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, es creada por Acuerdo del Tribunal Pleno de fecha 15 de diciembre de 2010, y tiene a su cargo la Biblioteca de la Corte Suprema, las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, el Centro Documental y Memoria Histórica Digital. En cuanto a su dependencia, esta Dirección depende del señor Presidente de la Corte Suprema.

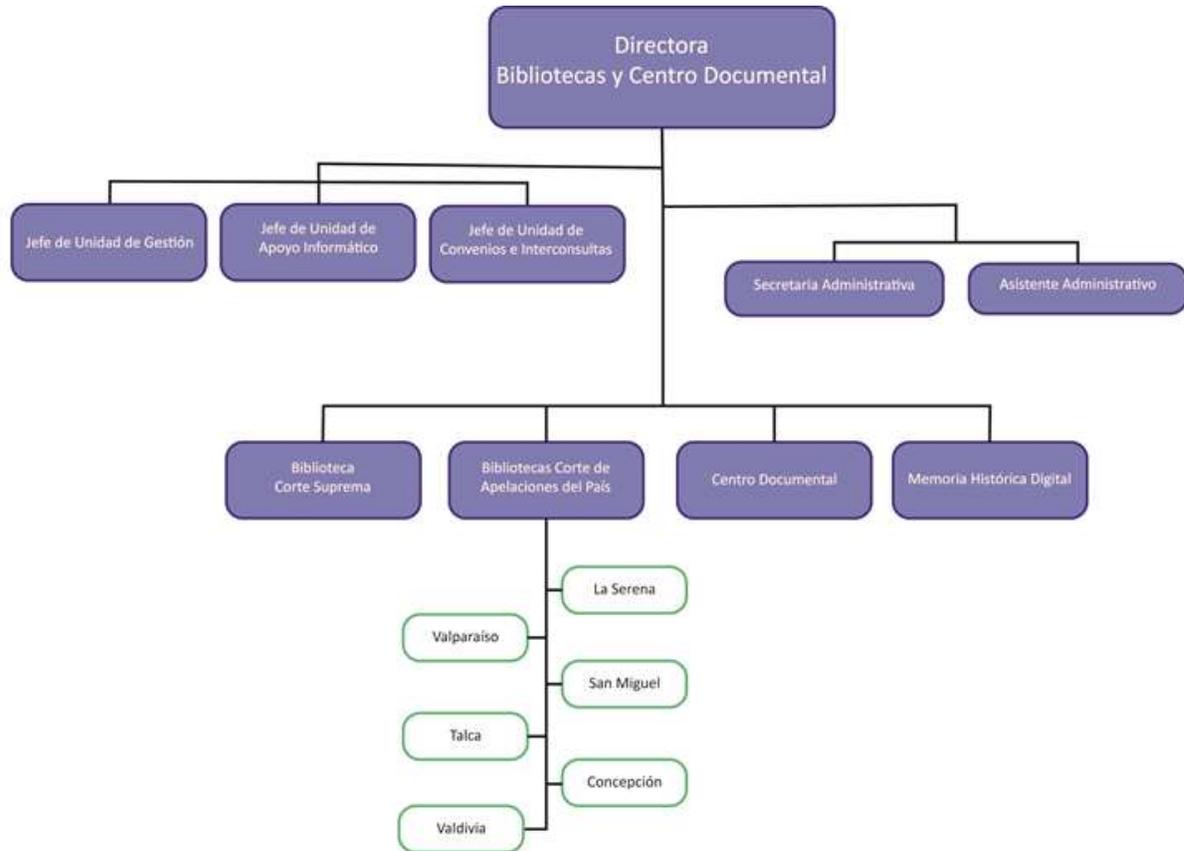
El funcionamiento de esta Dirección se inició el 17 de octubre del año 2011, fecha en que asume la señora Erika Fuentealba Pérez, como Directora, cargo que cumple en la actualidad.

Su misión es la de satisfacer los requerimientos de información jurídica - principalmente doctrinaria y jurisprudencial - de la comunidad judicial de forma actualizada, eficiente y oportuna, apoyando la labor de ministros y jueces en la toma de decisiones al administrar justicia y su gestión está orientada a reafirmarse como un centro de recopilación, administración, conservación y difusión de la información y documentación jurídico-legal a nivel jurisdiccional, nacional e internacional, proporcionando acceso y respuestas rápidas con disponibilidad de medios informáticos propios, que permitan catastrar, reunir, recuperar, conservar, administrar y disponer no sólo de la información recién referida, sino también aquella actual e histórica del Poder Judicial en su integridad.

De la Directora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental dependen directamente tres Unidades que dan soporte y asesoría al Director, a la Biblioteca de la Corte Suprema, las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, el Centro Documental y Memoria Histórica Digital, estas son la Unidad de Gestión, la Unidad de Convenios e Interconsultas y la Unidad de Apoyo Informático de Bibliotecas.

Durante el año 2017, las Unidades dependientes de esta Dirección han continuado trabajado en forma coordinada, logrando eficiencias y colaborándose entre ellas.

## 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA.



### 3 PERSONAS.

Actualmente la dotación de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, en modalidad de planta y contrata anual, se encuentra conformada por 46 funcionarios, de acuerdo al siguiente desglose:

- Dirección: la componen un total de 6 funcionarios, todos ellos en modalidad de contrata anual. Conformada por la Directora, Jefe de Unidad de Gestión, Jefe de Unidad de Convenios e Interconsultas, Jefe de Unidad de Apoyo Informático de Bibliotecas, Secretaria y Asistente Administrativo.
- Biblioteca de la Corte Suprema: la componen un total de 16 funcionarios, de los cuales, 6 corresponden a funcionarios de planta y el resto en modalidad contrata anual.
- Centro Documental de la Corte Suprema: lo componen un total de 12 funcionarios, uno de ellos de planta y el resto en modalidad contrata anual.

Por decisión del Consejo Superior de la CAPJ se crea un cargo nuevo denominado Abogado del Compendio de Auto Acordado, la primera medida fue llamar a un concurso para este cargo, finalmente y en respuesta a una presentación de la funcionaria que venía ejerciendo las labores del cargo, Sra. Carolina Tagle, el Consejo Superior se decidió otorgarle a ella el cargo, situación que debía hacer efectiva a partir del 1 de julio de 2017.

La Sra. Tagle nunca asumió el cargo que había solicitado, situación que fue informada al Consejo Superior, autorizando el llamado a concurso respectivo.

Durante los primeros días de enero de 2018, la Presidencia comunicó telefónicamente la designación de la Sra. Catherine Osorio Salazar para ocupar este cargo, la Sra. Osorio asumirá su cargo el 26 de febrero de 2018.

- Memoria Histórica Digital del Poder Judicial: lo componen un total de 12 funcionarios, todos ellos en modalidad contrata anual, de ellos, 5 funcionarios en modalidad contrata provisoria por 6 meses, finalizando el 31 de diciembre de 2017.

Dada la necesidad que estos 5 funcionarios continuaran en su cargo, con fecha 17 de noviembre del 2016, mediante Oficio N° 485-2016, se solicitó al Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema, la renovación de sus contrata

transitorias. Con fecha 4 de enero de 2018, se dicta Resolución Exenta N° 3 de fecha 4 de enero de 2018, prorrogando las contrataciones de los 5 funcionarios desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Su permanencia, de manera permanente es fundamental para el avance del proceso de digitalización de Expedientes de Derecho Humanos, de Libros y Documentos que forman parte del patrimonio del Poder Judicial, la contribución de los referidos funcionarios equivale al 60% de la producción del proceso de edición de imágenes y el 40% del proceso de captura de imágenes.

Es importante mencionar, que aun cuando administrativamente las Bibliotecarias Profesionales que se desempeñan en las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de La Serena, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción y Valdivia, dependen directamente de la Presidencia de cada Corte, en cuanto a definiciones, políticas y buenas prácticas, están supeditadas a esta Dirección.

#### 4 CAPACITACIÓN.

Continuando con la política implementada por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, el año 2017 los funcionarios asistieron a Charlas, Coloquios, Seminarios y Congresos en materias específicas y técnicas, atinentes a las funciones que desarrollan.

Al presente Informe se adjunta el Anexo 1, con el Listado con los cursos y los nombres de los participantes. De este Listado, se destacan lo siguiente dada su relevancia en cuanto a las materias y especialización que aportaron:

- Seminario Internacional "Las Bibliotecas, las actividades de defensa y promoción y la implementación de la agenda 2030". Biblioteca Nacional de Chile. Santiago, Chile, 13 y 14 de marzo de 2017.
- Coloquio Académico "Proyecto de Ley que regula la protección y el tratamiento de datos personales", Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 27 de abril de 2017.
- Jornadas de Implementación del programa RE-ORG en Chile. "Metodología de reorganización de depósitos de Museos". ICCROM-UNESCO. Centro Patrimonial Recoleta Dominica, 13 de marzo de 2017.
- 83° Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA, Wroclaw, Polonia.
- "XXI Congreso Internacional de Bibliotecología: Memoria, Patrimonio y Agenda 2030. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 19 y 20 de octubre de 2017.
- Charla "Los depósitos: lugar prioritario para animar los museos" en el marco de la Inauguración de las Jornadas de implementación del programa RE-ORG en Chile. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.
- II Seminario Internacional de Conservación de Papel. Museo Nacional Bellas Artes.
- III Seminario Interdisciplinario Sobre Archivos en Chile. Archivo Nacional Histórico.
- Seminario Internacional "Archivos y Archiveros para los derechos humanos: ejerciendo la ciudadanía en el S. XXI". Archivo Nacional Histórico.
- Taller de "Introducción a la Gestión del Conocimiento", 10, 17, 21 y 28 de noviembre, organizado por el DEPLAN de la CAPJ.
- "VII Congreso Internacional Innovatics 2017", que se efectuó en la Biblioteca de Santiago, 25 de noviembre de 2017.
- Curso de "Profundización de Gestión del Conocimiento", 19 y 21 de diciembre de 2017. organizado por el DEPLAN de la CAPJ.

## 5 UNIDAD DE GESTIÓN.

### 5.1 Introducción.

Su misión es administrar el proceso de compra de textos (impresos y digitales) para las Bibliotecas del Poder Judicial, principalmente en lo relativo a evaluar la oferta disponible, determinar los requerimientos y prioridades del Poder Judicial y administrar el presupuesto asignado para esos fines, diseñar, proponer y controlar políticas y procedimientos que deben aplicar las Bibliotecas de las Cortes en materias tales como: atención de público, archivos, seguridad, inventarios, catalogación y procesos técnicos. Además de coordinar la comunicación directa entre las Bibliotecarias y Encargados de Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones con la Dirección.

Actualmente la Sra. Varinia Jeldes Espinoza, es quien ocupa el cargo de Jefe de esta Unidad.

### 5.2 Ejecución Presupuestaria.

Para el año 2017, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental contó con un Presupuesto Anual de \$276.414.797, ejecutando el 99,6% (\*) de este, generando durante el año 141 requerimientos. Permitiendo la continuidad de la política de adquisición, actualización y renovación del fondo bibliográfico iniciada el año 2013 para la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema, así como para las Bibliotecas de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones del país.

La representación presupuestaria, de las cuentas mayores a 500 UTM, se detalla a continuación:

CUENTA	PPTO. VIGENTE	GASTO al 29-12-2016	REPRESENTACIÓN en %
Materiales de Oficina	10.000.000	10.000.000	100 %
Textos y otros materiales de enseñanza	206.000.000	206.000.000	100 %
Servicio de suscripción y similares	50.400.000	49.404.952	98 % (*)

(\*) El no cumplimiento del 100% se explica por el cambio de moneda, (Dólar o Euro), desde el momento de la cotización hasta la realización del pago, propiamente tal.

### **5.3 Procedencia de compra de Material Bibliográfico a través de Trato o Contratación Directa.**

Debido a las dificultades, que se han enfrentado en los procesos de licitación pública de material bibliográfico, llevados a cabo en los años 2015 y 2016, se elaboró un Informe sobre “Procedencia de compra de material bibliográfico a través de trato o contratación directa”, que fue remitido vía Oficio N° 217-2017, con fecha 15 de junio al Sr. Antonio Rojas Barra, Jefe Departamento de Finanzas y Presupuesto de la CAPJ.

Como resultado de este Informe, con fecha 09 de agosto de 2017, se recepciona Oficio 3DF N° 4402, informando que se dará curso a la solicitud para gestionar las compras “a través de trato o contratación directa”, de acuerdo a las causales que establece el Artículo 10 del Reglamento de Ley de Compras, esto es:

- Numeral 4: Si sólo existe un proveedor del bien o servicio.
- Numeral 7, letra e): Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- Numeral 7, letra J): Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento y/o cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Lo anterior, permitió dar prioridad a la compra de la selección realizada por los Sres. Ministros y Bibliotecarias de las distintas Corte de Apelaciones del país, de los Catálogos de “Novedades Bibliográficas” del segundo semestre de 2016 y del primer semestre de 2017, de forma expedita y con favorables resultados.

### **5.4 Adquisición de Libros y Códigos Oficiales de la República de Chile.**

Durante el año 2017, se han adquirido un total de 870 títulos que corresponden a 3.232 ejemplares de libros, en diferentes ámbitos del Derecho y, 1.378 ejemplares de Códigos Oficiales de la República de Chile.

Con respecto a la adquisición de libros, se continúa con la política adoptada el año 2016, y, que a continuación se detalla:

- Biblioteca de la Corte Suprema: adquisición de 3 ejemplares, por cada título nuevo adquirido.
- Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones: 1 ejemplar, por cada título nuevo adquirido.

Un hito importante de desatacar, con respecto a la adquisición de obras bibliográficas, es la impresión en braille, de 17 ejemplares de la Constitución Política de la República de Chile, que se encontrará en cada una de las Bibliotecas del Poder Judicial, a partir de marzo del 2018.

## **5.5 Desarrollo de Colecciones.**

### **5.5.1 Colección de Género y No Discriminación.**

Esta Dirección, recibió el año 2016 de parte de la Ministra Encargada de los Asuntos de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, Sra. Andrea Muñoz, un Listado Bibliográfico con 75 títulos que era de suma importancia adquirir, para que formaran parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Corte Suprema. Al 30 de diciembre de 2016, se dio cobertura, a través del proceso de adquisición y búsqueda en plataformas on line, al 84 % del referido listado.

Durante el año 2017 y, en razón de búsqueda de los títulos faltantes, se concretó el 94% del referido listado, el 6 % restante se encuentra descatalogado o agotado de editorial.

Adicionalmente, se adquirieron 16 títulos nuevos en esta colección, para el fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Corte Suprema. Estos nuevos títulos fueron recomendados por la Secretaría Técnica de Asuntos de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, con quien se ha coordinado continuar con esta colaboración el año 2018.

### **5.5.2 Colección Patrimonial.**

Durante el año 2017 se realizó una inversión en Libros y Objetos Patrimoniales por un monto total de \$21.295.050, de acuerdo al siguiente detalle:

- 45 Libros patrimoniales del siglo XIX y principios del XX.

- 246 ejemplares en rústica, Diario “El Araucano” desde el N° 3 publicado el 02 de octubre de 1830 al N° 330 publicado el 30 de diciembre de 1836.
- Índice del Archivo Judicial del Departamento de Santiago de Chile: obra ejecutada bajo la Dirección de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Santiago de Chile, 1888 en 3 tomos empastados en media piel.
- Documento del período colonial, firmado el 3 de marzo de 1611 por el gobernador de Chile y presidente del Tribunal de la Real Audiencia, Juan de Jaraquemada, con el cuño del sello real: documento histórico muy raro, escaso y valioso del primer Tribunal superior de justicia en Chile, predecesor de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia.
- Dos Medallas conmemorativas de la inauguración del “Monumento Montt-Varas”:
  - Medalla en bronce y cobre de 65 milímetros, con relieve del monumento al anverso y la inscripción: "A DON MANUEL MONTT Y DON ANTONIO VARAS. INAUGURADO EN SANTIAGO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1904". Al reverso: Relieve de Agustín Edwards Ross (1852-1897) y la inscripción: "PATRIAM-ET-VIRTUTEM-MAGNANIMO-CORDEDILEXIT.
  - Medalla de plata de 30 milímetros con relieve del monumento al anverso y la inscripción: "A MANUEL MONTT Y ANTONIO VARAS". En el reverso, relieve de laureles e inscripción: "INAUGURADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1904 SANTIAGO CHILE.

### 5.5.3 Colección de Diccionarios Jurídicos.

Durante el 2017 y siguiendo con la recomendación realizada por el Comité de Lenguaje Claro, se adquirieron los siguientes diccionarios para complementar la Colección de Referencia de la Biblioteca de la Corte Suprema:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
Diccionario de Jurisprudencia judicial Chilena (2000 - 2014)	Verdugo Marinkovic, Mario	Legal Publishing	2015
Diccionario Jurídico	Quijada Soto, Rodrigo	Circulo Legal	2016

### 5.5.4 Donaciones.

Como un hito destacable dentro de lo que son las donaciones, el Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda, donó 20 ejemplares del libro “Érase una vez Los Derechos de la Infancia”; compilación de relatos infantiles que tiene por objetivo fundamental acercar el texto de la Convención sobre los Derechos de los Niños, realizado por el

Instituto Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Dichos ejemplares, fueron distribuidos a cada una de las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país y la Biblioteca de la Corte Suprema.

## **5.6 Suscripciones.**

Como resultado, de la permanente evaluación de las necesidades de contar con nuevos títulos de revistas para las Bibliotecas del Poder Judicial, el 2017, se incorporaron 16 suscripciones de las siguientes publicaciones:

1. Anuario de Derecho Público de la Universidad Diego Portales.
2. Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales Universidad de Valparaíso.

Finalmente, durante el mes de diciembre, se concluyó la renovación de los 38 títulos de Revistas y las Bases de Datos “Dialnet Plus”, “Diario Oficial Electrónico”y, “Biblioteca on line Portal La Ley Digital”.

## **5.7 Participación en Planes de Desarrollo y Mejoramiento, en conjunto con las otras Jefaturas que conforman la Dirección**

En el marco de mejorar la participación y comunicación entre las distintas unidades que conforman la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, la Jefa de la Unidad de Gestión, estuvo a cargo durante el año 2017, de la Meta de Gestión denominada Reuniones de “Coordinación de Mejora Continua”.

Durante el segundo semestre, esta Jefatura, estuvo a cargo de la Coordinación Técnica del Mejoramiento de Gestión de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de San Miguel, llevando a cabo reuniones periódicas con la Bibliotecaria de la Corte de Apelaciones de San Miguel y la Bibliotecaria Jefa Técnica de la Biblioteca de la Corte Suprema, lo que permitió generar y desarrollar un Plan de preparación e ingreso del Fondo Bibliográfico de la Biblioteca de la Corte de San Miguel al Sistema de Gestión Bibliotecaria Aleph, bajo las normas y estándares que posee hoy la Biblioteca de la Corte Suprema.

---

## 6 UNIDAD DE CONVENIOS E INTERCONSULTAS.

### 6.1 Introducción.

Su misión es gestionar la suscripción y mantención de convenios de cooperación y/o colaboración técnica y jurídica con otras bibliotecas jurídicas del país o del extranjero, tramitar requerimientos excepcionales que su especificidad o complejidad no puedan ser atendidas las Bibliotecas de las Cortes. No obstante, las funciones desarrolladas por la Unidad de Convenios ha trascendido a los objetivos inicialmente establecidos en la referida Acta, convirtiéndose en una unidad asesora de la Dirección, de sus Bibliotecas y Unidades dependientes en materias jurídicas en temas relacionados con contratos, convenios, proyectos y Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, velando porque la gestión de ella se ajuste a derecho, a las normas legales vigentes y a los lineamientos institucionales.

Del mismo modo, apoya y/o asesora, en el ámbito de su competencia, las solicitudes especializadas de usuarios internos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, en cuanto convenios y alianzas con universidades e instituciones afines tanto nacionales como internacionales y aquellas formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En general, esta Unidad es la encargada de proponer políticas y protocolos de gestión en las áreas de su competencia; orientar en la correcta aplicación de las normas que digan relación con el quehacer propio de la Dirección y de sus dependencias; diseñar un banco de datos sobre toda la normativa interna de la Dirección y los aspectos jurídicos relacionados con la Biblioteca Digital y normativa que la rige y estudiar y preparar informes en derecho y aquellos en apoyo a la gestión de la Dirección, según requerimientos de ésta.

Actualmente la Sra. Cecilia Alcayaga Ahumada, es quien ocupa el cargo de Jefe de esta Unidad.

## **6.2 Avances en cada convenio.**

### **6.2.1 Convenios, Protocolos y/o Acuerdos suscritos.**

#### **Protocolo de Cooperación y/o Colaboración entre Corte de Apelaciones de San Miguel y Dirección De Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial.**

Con fecha 5 de Julio de 2017 se suscribe entre la ltima. Corte de Apelaciones de San Miguel y la Dirección de Bibliotecas y Centro Documenta del Poder Judicial un acuerdo de colaboración y/o cooperación entre ambas entidades, a fin de establecer lineamientos generales, enmarcar y coordinar las áreas de actividades y proyectos que emprenderán en los campos de asistencia y capacitación en el desarrollo de nuevas tecnologías, prestación de servicios y procesos tecnológicos y de innovación, transferencia de tecnología, colaboración en materias de adquisición bibliográfica e innovación en servicios de información, asesoramientos, capacitación de recursos humanos, interconexión e interoperabilidad, que permita un mayor y más eficiente acceso al acervo bibliográfico, documental y jurídico que poseen las partes. En virtud de ello, La Dirección referida prestará asistencia, asesoría y capacitación a la Corte de Apelaciones de San Miguel a fin de que, fundamentalmente, ésta cuente con un sistema de almacenamiento y/o repositorio con recursos digitales de información, que permitan automatizar la visualización, búsqueda y disponibilización de la información jurídico-legal contenidas en sus sistemas de tramitación y Biblioteca, cualquiera sea su formato.

### **6.2.2 Convenios en implementación.**

Durante el año 2017, se continuó por parte de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental la implementación y ejecución de los convenios suscritos con los años precedentes, de modo de concretar las actividades, programas y planes en ellos acordados, a saber:

#### **6.2.2.1 Convenio marco entre la Corte Suprema y la Dirección Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).**

En el mes de marzo del año 2015 se suscribe este convenio marco de cooperación interinstitucional, orientado a un mejoramiento de la gestión y apoyo del estudio, investigación y análisis bibliográfico y jurisprudencial realizada por las diversas judicaturas del país para la resolución de los conflictos sometidos a su conocimiento, hacia fuentes de información actualizadas, vigentes, confiables y fidedignas, y a la preservación y conservación de material histórico y cultural de importancia patrimonial.

En el transcurso del año 2017 se mantiene el intercambio de información y se continúa con el comodato bibliográfico acordado en el convenio, y que recae sobre libros recibidos por la Biblioteca Nacional por concepto de depósito legal. Estos libros son entregados a la Biblioteca de la Corte Suprema, quien los selecciona según su temática, vigencia, interés y necesidad de un listado presentado por la Biblioteca Nacional, ya sea para incrementar el material bibliográfico y documental que ésta posee o bien el de las otras Bibliotecas del Poder Judicial y que se encuentran ubicadas en las distintas Cortes de Apelaciones del país.

#### **6.2.2.2 Convenio Corporación Administrativa del Poder Judicial con empresa DARTS-IP CASELAW SPRL.**

DARTS-IP es una plataforma de bases de jurisprudencia de las distintas áreas que componen el Derecho sobre Propiedad Industrial e Intelectual (Marcas, Patentes, Diseños Industriales, Nombres de Dominio, Derechos de Autor y Competencia Desleal). Para el poblamiento de esta Base de Datos con sentencias de nuestro país, se solicitó la colaboración del Poder Judicial, la que se materializó en la suscripción de un convenio en el mes de Marzo del año 2015, que estableció un marco de colaboración en lo relativo a sentencias judiciales dictadas en materia de propiedad industrial e intelectual.

La implementación de este convenio importó la realización de dos capacitaciones sobre la forma de acceso y uso de su plataforma jurisprudencial a funcionarios del Poder Judicial, donde es posible encontrar variadas sentencias, tanto nacionales como foráneas.

### **6.2.2.3 Addendum Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y la Biblioteca del Congreso Nacional.**

Instrumento suscrito en el mes de abril de 2016, que viene a complementar el convenio suscrito y vigente desde el año 2007 entre las mismas instituciones. Este último tenía como objetivo general intercambiar y compartir información relevante contenida en las Bases de Datos de ambas instituciones, en aquellas materias de interés a la función pública que se les impone por mandato constitucional y legal. El addendum referido viene en ampliar ese objetivo y el trabajo en conjunto entre ambos organismos, en cuanto a establecer los lineamientos generales, enmarcar y coordinar las actividades y proyectos que emprenderán en conjunto la Biblioteca del Congreso Nacional y la Corte Suprema, en los campos de desarrollo de nuevas tecnologías, prestación de servicios tecnológicos, procesos y herramientas tecnológicas y de innovación, transferencia de tecnología, colaboración en materias de adquisición bibliográfica e innovación en servicios de información, en particular, préstamo interbibliotecario, asesoramientos, capacitación de recursos humanos, interconexión e interoperabilidad, que permita un mayor y más eficiente acceso al acervo bibliográfico, archivístico, documental, jurídico y de la historia política-legislativa del país que poseen ambas instituciones.

Durante el año 2017, cabe señalar que en el marco colaborativo del convenio, la Biblioteca del Congreso Nacional ha realizado reuniones técnicas exhibiendo a esta Dirección su plataforma informática y los servicios, desarrollos y funcionalidades por ellos realizados en sus Bases de Datos, como asimismo seminarios y charlas a las que han asistido funcionarios de la Biblioteca de la Corte Suprema, sobre modelos de gestión documental y limitaciones y excepciones al Derecho de Autor para bibliotecas analizado bajo el Tratado Transpacífico.

Además, comenzaron a desarrollar en conjunto un proyecto sobre “Minería de Textos”, tecnología cuyo objeto es la búsqueda de conocimiento en grandes colecciones de documentos no estructurados desde un punto de vista informático. En ese contexto, se desea implementar y desarrollar una plataforma de extracción de información no estructurada, desde el texto de las sentencias judiciales, para obtener más funcionalidades, reconocer datos sensibles y/o entidades (nombres, direcciones, ciudades, organismos, leyes, etc.), detectar relaciones, temporalidades, tipos de supresiones realizar enlaces automáticos a otros documentos sin intervención humana, proyecto que aún se encuentra en proceso.

#### **6.2.2.4 Convenio de colaboración y/o cooperación entre la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.**

Los modernos sistemas informáticos adquiridos por la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental están permitiendo la suscripción de convenios con variados organismos públicos, los que tiene como objetivo el acceso recíproco a diversas Bases de Datos de tipo documental y jurisprudencial.

Durante el año 2017, este convenio se encuentra en etapa de desarrollo e implementación técnica y tecnológica entre ambas instituciones, que permitirá materializar la interoperabilidad buscada mediante el convenio. Al efecto, se han realizado reuniones entre ambos organismos orientadas a presentar los servicios de acceso a Base de Datos administradas por el Centro Documental y catálogo bibliográfico de la Biblioteca de la Corte Suprema, y a analizar la forma posible y más óptima de conexión e interoperatividad entre ambos organismos, encontrándose pendiente la mejora de los servicios informáticos del referido Tribunal, lo que permitirá una plena integración funcional y tecnológica.

#### **6.2.2.5 Convenio Marco de cooperación y/o colaboración entre la Corte Suprema y el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos.**

El convenio en referencia, suscrito en el mes de mayo de 2016, buscó establecer un marco general de mutua colaboración e intercambio entre ambas instituciones, estableciendo los lineamientos generales y enmarcando las actividades y proyectos que sean de interés y utilidad para ambas partes, y que esté destinado a la prestación recíproca de la más amplia cooperación, colaboración y asistencia para el desarrollo de las actividades y proyectos referidos, relativos a la formación, promoción, memoria y difusión de los derechos humanos, en el ámbito de sus intereses, competencias, atribuciones y políticas internas.

El referido convenio se encuentra en etapa de establecer los proyectos precisos para establecer en conjunto.

### **6.3 Convenios, Protocolos y/o Acuerdos por suscribir.**

#### **6.3.1 Convenio de Cooperación “Programa de Pasantías”, entre la Corte Suprema de Justicia y Pontificia Universidad Católica de Chile.**

Este convenio se encuentra en tabla para ser visto por el Pleno de la Corte Suprema.

Su objetivo es establecer los lineamientos generales para establecer un sistema de colaboración académica-jurídica para la realización de programas de pasantías por parte de alumnos regulares de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, o en cualquiera de las Unidades dependientes de ésta, a fin de robustecer la calidad de la exposición y usabilidad de la información en los servicios relacionados con las diferentes bases de datos de colecciones de doctrina, jurisprudencia y legislación de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones del país y/o Juzgados de primera instancia en sus diversas competencias.

#### **6.3.2 Convenio Marco de cooperación y/o colaboración entre la Corte Suprema, Núcleo Milenio Centro de Investigación de la Web Semántica y Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño.**

Desde hace un tiempo, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, a través de su área informática, se encuentra estudiando y analizando la forma más eficiente y expedita para implementar y desarrollar una plataforma de extracción de información no estructurada, desde el texto de las sentencias judiciales, que permita reconocer datos sensibles y/o entidades (nombres, direcciones, ciudades, organismos, leyes, etc.), detectar relaciones, temporalidades, tipos de supresiones y realizar enlaces automáticos a otros documentos. Para el desarrollo informático de ello, durante el año 2016 se tomó contacto con investigadores del Núcleo Milenio, organismo con vasta experiencia en el tema, y con quien se gestionó la posibilidad de un convenio, que permitirá el desarrollo de un proyecto de minería de texto con las funcionalidades recién mencionadas, habiéndose realizado una reunión para su presentación.

Atendido lo anterior, es que se pretende la suscripción de un convenio que establezca los lineamientos generales y enmarcar y coordinar las actividades y proyectos que emprenderán en conjunto el Núcleo Milenio y la Corte Suprema en los campos de desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y herramientas tecnológicas, capacitación, interconexión e interoperabilidad, web semántica y open linked data, con miras a robustecer la calidad de la exposición y usabilidad de la información en los servicios relacionados con las diferentes bases de datos de colecciones de doctrina y jurisprudencia de la Corte Suprema, de modo que permitan un mayor y más eficiente acceso al acervo bibliográfico, documental y jurídico. Cabe hacer presente que el texto del convenio en comento ya fue revisado y aprobado por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema.

Desafortunadamente, la Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño ha manifestado su intención de no comparecer como tal en el convenio, solicitando que lo realicen directamente los integrantes del Núcleo Milenio, constituido por personas naturales que carecen de personalidad jurídica, no siendo posible suscribirlo en esas condiciones. En atención a ello, se acordó con las respectivas Universidades bajo cuyo amparo se desarrollan los proyectos del Núcleo Milenio Centro de Investigación de la Web Semántica este Proyecto, -Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile- comparecer en este convenio, a fin de lograr los objetivos acordados en él.

#### **6.4 Convenios, Protocolos y/o Acuerdos en etapa de negociación.**

##### **6.4.1 Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y Tribunal de Propiedad Industrial.**

La presentación del referido convenio, conforme lo regula el Acta 17-2015, se encuentra supeditada a la condición de mejoramiento operativo y tecnológico de la Base de Datos del Tribunal de Propiedad Industrial, de modo de permitir la interconexión e interoperatividad entre ambas instituciones. Ello, teniendo en consideración que actualmente ésta no cuenta con la tecnología mínima requerida por nuestros sistemas tecnológicos, informáticos y Bases de Datos, en especial, del repositorio donde se encuentran depositados los diversos documentos que puedan ser de interés y utilidad para el Poder Judicial en el ejercicio de su funciones.

#### **6.4.2 Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y el Servicio de Impuestos Internos.**

Este convenio se encuentra en igual condición que el referido en el numerando 6.4.1) precedente, esto es, afecto al mejoramiento de la Base de Datos que posee, dado que en la que se encuentra alojada su jurisprudencia administrativa, circulares e instrucciones impartidas por el Servicio y que pueden ser de interés para el Poder Judicial no posee las condiciones tecnológica y operativas que permitan una interconexión e interoperatividad con las Bases Jurisprudenciales de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

#### **6.4.3 Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema y la Dirección del Trabajo.**

Este convenio permitirá a los funcionarios del Poder Judicial tener un acceso más fácil y expedito a los dictámenes, circulares y ordinarios emitidos por dicho servicio, en materias sobre Derecho Laboral y Seguridad Social. Actualmente, la Dirección del Trabajo se encuentra en etapa de desarrollo y/o mejoramiento de sus servicios informáticos, que lo hagan interoperable con Bases de Datos ajenas a la institución, encontrándose pendiente la información que deben remitir a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental sobre levantamiento de colección y procesos informáticos, formatos y otras especificaciones técnicas solicitadas el año 2016 por esta Dirección, en relación a la información de tipo administrativa y legal que es de interés compartir.

#### **6.4.4 Addendum de convenio entre la Corte Suprema y el Segundo Tribunal Ambiental.**

En el mes de Agosto del año 2014, se firmó un convenio entre la Corte Suprema y el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, el que estaba orientado a compartir información jurisprudencial, bibliográfica e informática, en apoyo de la labor jurisdiccional ejercida por ambas instituciones.

El año 2016, la unidad de Apoyo informático de esta Dirección presta asesoría técnica al Tribunal mencionado, para la búsqueda de una solución de software de biblioteca y desarrollo de una plataforma en el que esté alojado un repositorio con sus recursos digitales de información, como libros, revistas, audios, entre otros.

Cabe señalar que por razones de índoles legales e informáticas, y en consideración a que la Base de Datos de dicho Tribunal requiere un mayor desarrollo tecnológico, se encuentra pendiente a la fecha la suscripción de un addendum, el cual contemplará la nueva forma y vías de acceso por parte del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago a las diversas bases de datos jurisprudenciales del Poder Judicial y, a su vez, las condiciones que permitan materializar el acceso recíproco por parte del Poder Judicial a las Bases de Datos Jurisprudenciales del Segundo Tribunal Ambiental.

#### **6.4.5 Convenio de cooperación entre la Corte Suprema y la Academia Judicial.**

La suscripción de este convenio se encuentra orientada a desarrollar actividades, proyectos y programas de formación, investigación y capacitación para funcionarios del Poder Judicial, de acuerdo las necesidades de cada Unidad y/o Departamento, préstamos inter-bibliotecarios por parte de la Biblioteca del Poder judicial preferentemente a los alumnos de la Academia Judicial que se encuentran en sus Programas de Formación y acceso a Bases de Datos Jurisprudenciales administradas por el Centro Documental, dependiente de la Dirección de Bibliotecas.

Actualmente, el convenio se encuentra en etapa de negociación, análisis y levantamiento de procesos y temas que son de común interés para las partes, y de la forma de implementación y ejecución del mismo.

#### **6.4.6 Convenio de colaboración entre la Corte Suprema y el Tribunal de Contratación Pública.**

Como en los casos anteriores, este convenio busca intercambiar jurisprudencia judicial y administrativa que sea de interés en el área de competencia de cada uno de ellos, y que diga relación con procedimientos administrativos de licitación de organismos públicos y decisiones emitidas por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

En el transcurso del año 2016 se logró establecer un vínculo con dicha institución, quedando de manifiesto el interés de ambos organismos de suscribir un convenio de cooperación, para lo cual se llevó a cabo la primera etapa del proceso

de negociación del convenio, cual es remitir un formulario para conocer el material con que cuenta dicha institución y que sea de interés para el Poder Judicial, el formato en que se presenta y los procesos técnicos-informáticos utilizados. Lo anterior, de modo de ver su compatibilidad y posibilidad de interoperabilidad con las Bases Jurisprudenciales administradas por el Centro Documental, encontrándose pendiente la respuesta por parte del Tribunal de Contratación Pública.

#### **6.5 Desarrollo de Sistema de Convenios de Cooperación y Colaboración suscritos por el Poder Judicial.**

Desde inicios del año 2017, la Unidad de Convenios, en un trabajo conjunto con la Unidad de Apoyo Informático, han estado desarrollando lo que se espera sea un sistema de convenios de cooperación y colaboración suscritos por los distintos tribunales que integran el Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con entidades públicas o privadas relacionadas con la función jurisdiccional, en sus diversas manifestaciones.

Lo anterior, a fin de cumplir con lo establecido en el Acta N° 17-2015, que entrega a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental la labor de llevar un registro de los convenios existentes y si éstos se encuentran o no vigentes.

Para ello, se han definido lineamientos y parámetros específicos, tanto para catastrar y recopilar la información como para su acceso a ella, debiendo solicitar información a distintas Direcciones y unidades de la Corte Suprema, y a Departamentos y Unidades que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, como asimismo, a entidades u organismos externos al Poder Judicial que están vinculados o son parte de convenios recopilados.

Los requeridos fueron consultados tanto respecto de la vigencia de los convenios, cuya duración no se encuentra explícitamente contemplada en los mismos, como de la ejecución, cumplimiento y/o término de ellos a la fecha del requerimiento de la información.

En virtud de lo anterior, la Unidad de Apoyo Informático se encuentra desarrollando una estructura orgánica y funcional al referido sistema, en Base a los requerimientos, necesidades e información recabada por la Unidad de convenios, existiendo a la fecha un prototipo de Base de Datos, en actual poblamiento, mejoras y desarrollo de diseño gráfico.

## **6.6 Administración y carga de Metas de Eficiencia Institucional y de Desempeño Colectivo 2017 de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.**

La Unidad de Convenios e Interconsultas de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, continuó siendo durante el año 2017 la unidad encargada de gestionar y registrar las actividades que dicen relación con la recopilación, digitalización y carga en el sistema (SISME) de los reportes, actividades y actuaciones exigidas para cada una de las "Metas de Eficiencia Institucional y de Desempeño Colectivo 2017", debiendo encargarse de las metas propuestas y que fueron las siguientes:

1. Reportes trimestrales de la Meta de gestión denominada "*Levantamiento de información contenida en libros de Actas de Pleno dictados por la Corte Suprema*". Los reportes mencionados se refieren al catastro y levantamiento de Actas y Auto Acordados de carácter histórico que se encuentran manuscritos en los últimos 13 libros de Actas de pleno dictados por la Corte Suprema, remitidos al Presidente de la Corte Suprema.
2. Reuniones bimensuales de "*Coordinación de Mejora Continua*", plasmadas en actas de reunión, que debían versar sobre temáticas relativas a resultados de gestión, avance de proyectos, compartir mejores prácticas y casos de éxito.
3. Reportes trimestrales sobre "*Digitalización de las Tablas de Contenido de las Revistas de la Biblioteca de la Corte Suprema*", y que consistió en la digitalización de las tablas de contenido de 60 títulos de revistas, que equivale a un total de 236 ejemplares llegados a Biblioteca en el año 2015 y publicados en el catálogo de la Biblioteca de la Corte Suprema.
4. Presentación del Proyecto y desarrollo anual del denominado "*Plan de creación del comité para el desarrollo de la colección de las Bibliotecas del Poder Judicial*", en aras de construir, orientar, desarrollar y mantener colecciones adecuadas y coherentes a los nuevos tiempos, a las actuales problemáticas que se han presentado, a las nuevas áreas emergentes del Derecho y/o a aquellas de reciente data.

## **6.7 Redacción de informes en derecho y otros documentos legales.**

Conforme se señaló al inicio de este informe, la Unidad de Convenios se ha convertido en el transcurso de los años en una Unidad de asesoría y apoyo

permanente a la labor que ejecuta la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, elaborándose al efecto los siguientes informes:

- a) “Procedencia de compra de material bibliográfico a través de trato directo o contratación directa”, en virtud de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Ley N° 19.886, en concordancia con su Reglamento, en los artículos 8 y 10, en 5 causales.
- b) Informe sobre Bibliotecarias Judiciales y Solicitud de Regulación institucional, atendida la disconformidad existente entre lo preceptuado en el Código Orgánico de Tribunales y la regulación interna establecida por Actas emitidas por el Poder Judicial.
- c) Informe que fundamenta solicitud de acceso de Biblioteca de la Corte Suprema a aplicación denominada “Monito Web”, a fin de conocer si diversos autores de material bibliográfico que son parte de la colección de la referida Biblioteca se encuentran actualmente fallecidos y, en la afirmativa, fecha del deceso, de manera de disponibilizar obras que habrían pasado a formar parte del dominio público, según lo previsto en los artículos pertinentes de la Ley N° 17.336.
- d) Términos de referencia para la “Provisión, Instalación, capacitación y mantención de equipo computacional robotizado para labores de escaneo”, posteriormente revisados y validados por el Departamento Jurídico de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
- e) Revisión de documentos de confidencialidad para contrataciones personal transitorio de Centro Documental.

#### **6.8 Otros.**

- a) Encargada de las Actas en las reuniones de coordinación administrativa de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
- b) Apoyo en búsqueda de información, análisis y envío de información para “Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.

## **7 UNIDAD DE APOYO INFORMÁTICO.**

### **7.1 Introducción.**

Su misión es apoyar informáticamente a todas las unidades dependientes de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, de tal forma de asesorarlos en temas informáticos, transversales de uso como búsquedas, automatización de acceso, difusión de datos e información, administración de bases de datos e innovación en sistemas de gestión y búsqueda para cumplir con los estándares internacionales de gestión de información y uso de tecnologías.

Actualmente el Sr. Pedro Contreras Flores, es quien ocupa el cargo de Jefe de esta Unidad.

Durante el 2017 se desempeñaron tareas de asesorías técnicas, implementación de soluciones informáticas y soporte técnico a las unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, en diferentes materias como i) gestión documental, ii) digitalización, iii) administración de sistemas y bases de datos, iv) desarrollo de servicios web y v) asesoría en publicaciones digitales.

El 2017 se logró consolidar tareas y sistemas implementados el año 2016 realizando en forma coordinada las tareas informáticas de soporte y administración de sistemas y bases de datos por cada unidad, además de desarrollar nuevos servicios y sistemas solicitados este año.

### **7.2 Administración y Soporte en Centro Documental.**

#### **7.2.1 Cargas de registro de sentencias.**

El año 2017 se realizó la carga de registros de sentencias realizada para las bases de datos de Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago, para los de Sistema de Civiles, Cobranza, Laborales, Familia y Procesal Penal.

La cantidad de sentencias cargadas y calendario de cargas programadas es el siguiente:

BASE	PERIODICIDAD	DIAS DE CARGA	CANTIDAD 2017
Base Registro Corte Suprema	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario )	60.492
Base de Salas	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario )	Sala 1: 127 Sala2: 793 Sala3: 1552 Sala4: 463
Base de Cortes de Apelaciones	Semanal	Viernes con indexación al final del día	230.797
Base de Reforma Procesal Penal	Cada 15 días	Día hábil posterior al 31/30 de cada mes y posterior al día 15	83.116
Base de Familia	Semanal	Jueves con indexación al final del día	336.007
Base Civiles	Semanal	Miércoles con indexación al final del día	63.889
Base de Cobranza	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario )	1.479
Base Laborales	Diaria	Lunes a Viernes Entre 8:00 y 9:00 AM (Indexando en mismo Horario )	9.238

### 7.2.2 Administración de base jurisprudencial y Workflow.

Esta carga de jurisprudencia es un proceso que se repite aproximadamente cada mes donde se extraen las sentencias de la Corte Suprema para su procesamiento, una vez enriquecidas con información adicional producto del registro de los abogados redactores con campos adicionales de materias, textos legales, recursos y jurisprudencia. El proceso de selección, enriquecimiento, publicación final y exclusión de sentencias reservadas se realiza uno por uno a través de un sistema desarrollado a finales del año 2016 llamado Workflow Jurisprudencial.

### **7.2.3 Workflow Jurisprudencial.**

Este sistema ya ha cumplido dos años de funcionamiento (<http://workflow.cendoc.pjud>) y se han procesado 1.880 sentencias el año 2016 y 2.169 de sentencias el año 2017, lo que permite la publicación en Internet e Intranet de la jurisprudencia en forma rápida y eficaz mediante procesos automáticos de carga, asignación y enriquecimiento de sentencias.

A finales del segundo semestre del 2017, fue necesario realizar ajustes al sistema para su mejoramiento.

### **7.2.4 Extracciones masivas de Jurisprudencia.**

Las extracciones masivas son solicitudes aleatorias por demanda que se realizan al Centro Documental, durante el 2017 se realizaron 46 solicitudes, siendo estas realizadas por un Informático (a partir de un análisis jurídico previo de los abogados del Centro Documental) y mediante herramientas de conexión base de datos y de extracción de archivos. Estas sentencias son entregadas en archivo Excel y los archivos vinculados en una carpeta.

### **7.2.5 Desarrollo de nuevos buscadores.**

Se implementaron prototipos para una nueva versión de las 8 bases del Centro Documental, mediante motor de búsqueda Apache SolR versión 6.0.1 y Frontend de Open Semantic Search Solr PHP UI 16.08.27, con la personalización del diseño gráfico, lo que ha permitido mejorar el ranking de resultados y las opciones de visualización mediante facetas, paginado, orden, barra de navegación, descarga e impresión. Además la realización de carga de sentencias directamente hacia campos BLOB mediante Apache Tika 16.10.12 logrando aumentar el número de sentencias cargadas, que en años anteriores no eran posible cargar por errores en la conversión de formatos pdf y docx a campo CLOB.

### **7.2.6 Sitio web Centro documental.**

Se realizaron mejoras de interfaz gráfica en sitio web del Centro Documental para mejorar visualización de resultados como por ejemplo paginación, orden de resultados y manuales de ayuda.

Todos los manuales de ayuda fueron modificados acordes a la nueva interfaz desarrollada.

### **7.2.7 Mesa de ayuda Jurisprudencial.**

Durante el año 2017, se consolidan 2 años de funcionamiento del Sistema de Mesa de Ayuda Jurisprudencial mediante el software OSTicket versión 1.9.5.1, el cual permite centralizar y registrar todas las solicitudes de jurisprudencia solicitadas al Cendoc. OsTicket es un software Open Source que se emplea para control de tickets y gestión de clientes, se basa en el uso del correo electrónico y formularios basados en la Web (posee una interfaz de este tipo), lo que hace que sea sencillo de emplear. Este sistema ha logrado buenos resultados registrando a la fecha:

Estas solicitudes enviadas al Centro Documental, las cuales abarcan diferentes temáticas relacionadas con Jurisprudencia, Auto Acordados, Diario Oficial, Legislación y Sentencias, han alcanzado a la fecha un total de 2.145.

### **7.2.8 Servicios web a otras instancias.**

Se desarrollaron 2 web services adicionales que permiten descargar y ver sentencia de las bases de datos de Corte Suprema que hayan subido desde Corte de Apelaciones, incluso las sentencias de reemplazo.

Además se solicitó al Depto. de Informática de la CAPJ las consultas SQL y las llaves requeridas para llegar a las sentencias declarativas de primera instancia por cada base: Civil, Cobranza, Familia, Laboral, Penal.

## **7.3 Administración y Soporte para la Biblioteca de la Corte Suprema.**

### **7.3.1 Soporte a los Sistemas.**

Se administró en forma permanente los Sistema de Gestión de Bibliotecas, lo que involucra la entrega de servicios de soporte para solucionar errores o realizar nuevas configuraciones en los 4 sistemas: Aleph versión 22, Rosetta versión 3, SFX versión 4 y Primo versión 4.

Se monitorea su funcionamiento, activan actualizaciones, generar reportes o listados de la colección bibliográfica, realización de los respaldos de bases de datos

y aplicativos, carga de nuevos objetos digitales en la colección por campo 856, cambio de puertos, solucionar errores de visualización, realizar cambios en página de inicio, configurar nuevas funcionalidades en Aleph o Primo, mantención y distribución de almacenamientos de colecciones en storage (Digua, ZS3, Rosetta), configurar nuevas funcionalidades para procesos bibliográficos, configuración de aplicativo y monitoreo de servicios. Algunos de estos requerimientos como contraparte técnica son escalados a la empresa Sistemas Lógicos a través del sistema Sales Force de Exlibris <https://exlidp.exlibrisgroup.com/adfs/ls/> . El año 2017 a través de este soporte se realizaron la configuración o solución de errores de los siguientes casos.

Casos por Sales Force	36 casos
Respaldos en cinta	6 backup
Respaldos en discos	365 Diarios 52 Semanales
Reportes solicitados	7 listados o reportes
Carga de campos 856	1747 enlaces

Luego de un estudio de los procesos involucrados y la factibilidad de su realización, se traspasaron a la Biblioteca de Corte Suprema dos tareas que originalmente las realizaba esta unidad, una de ellas fue la generación del campo 856 en forma masiva según libros digitales publicados, y la otra fue la generación de reportes o listados estadísticos desde base de datos bibliográfica.

### 7.3.2 Mesa de ayuda Bibliográfica.

Durante el año 2017, se consolida primer año de funcionamiento del sistema de mesa de ayuda para Biblioteca de Corte Suprema a través del sistema Osticket, donde se recibieron todas las solicitudes desde el catalogo Primo a través de la opción “Contáctenos” y a las siguientes casillas de correo:

- [consultasbibliotecavirtual@pjud.cl](mailto:consultasbibliotecavirtual@pjud.cl),
- [bibliotecacodigos\\_cs@pjud.cl](mailto:bibliotecacodigos_cs@pjud.cl),
- [bibliotecacalificaciones\\_cs@pjud.cl](mailto:bibliotecacalificaciones_cs@pjud.cl),
- [bibliotecacortesuprema@pjud.cl](mailto:bibliotecacortesuprema@pjud.cl),
- [bibliotecaresponde@pjud.cl](mailto:bibliotecaresponde@pjud.cl).

Estas solicitudes enviadas al Biblioteca Corte Suprema, abarcan diferentes temáticas relacionadas con Auto Acordados, Calificaciones, Códigos, Doctrina, etc., han alcanzado a la fecha un total de 2.145 solicitudes a la fecha.

### **7.3.3 Publicación y Migración de e-books.**

La unidad apoya los procesos de Control de Calidad Libros digitalizados para Biblioteca Virtual con cargas masivas en Workflow y Aleph, además el paso de producción y solicitud de movimiento de archivos a servidor web, limpieza de Servidor Digua, y carga de libros para validación.

Este año 2017, luego de un proceso de evaluación del flujo de trabajo y los funcionarios involucrados, fue traspasado el Proceso de la Biblioteca Virtual para lo cual se documentó todo el proceso, se realizaron cambios en algunas tareas de origen y destino de libros editados y publicados, además de reprocesamiento de pdfs por fallas reiteradas en miniaturas. Se planificó, con la Jefa de la Biblioteca de la Corte Suprema, la migración de libros y revistas digitales a nuevo formato en web mediante Flowpaper para dejar todos los archivos visibles en HTML5 y Tabla contenido automatico y Rosetta para Preservación mediante estándares de Dublin Core y Mets (Metadata Encoding and Transmission Standard).

### **7.4 Soporte a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones.**

A nivel nacional se entrega soporte sobre el sistema Aleph para las bibliotecarias regionales o encargados de bibliotecas. Algunas solicitudes son, reinstalación de clientes, cambio de contraseñas y soporte en el uso de los módulos de Catalogación .y Circulación.

### **7.5 Soporte a Memoria Histórica Digital.**

#### **7.5.1 Supervisión de Sala de Datos.**

Se realiza en forma excepcional el apagado y encendido de los equipos de la sala de datos, con fecha 07 y 10 de julio 2017 respectivamente, esto fue a solicitud de la Jefe Coordinadora de esta Unidad por corte eléctrico en el edificio donde se

encuentra esta sala. Se efectuó apagado de los componentes de la Sala de Servidores de MHD. Se procedió a apagar primero las máquinas virtuales una a una, luego apagado físico del servidor de virtualización y Storage que incluye discos y controladora en forma remota por consolas de administración respectivas. Luego de esto se procedió a apagar físicamente el aire acondicionado y luego la ups. Finalizando con la bajada del automático general.

En forma permanente se realiza monitoreo al servidor X5-2 y la calidad del enlace debido a que varios sistemas en desarrollo (Minería de Texto, Buscadores Centro Documental, Mesas de Ayuda, etc.) se encuentran alojados en este centro de datos y el permanente traspaso de archivos por necesidades de respaldo en Storage ZS3, debido a esto en el mes de noviembre la calidad decreció por lo que fue necesario renovar los equipos switch Cisco respectivos.

#### **7.5.2 Supervisión y coordinación de mantenencias de Escáneres.**

Se coordinan y supervisan mantención preventivas y correctivas de los 4 escáneres: Kabis III de Kirtas el último viernes del mes (12 mantenciones al año), i3400 de Kodak cada 3 meses (4 mantenciones al año), Bookeye de ImageAccess cada 6 meses (2 mantenciones al año) y OmniScan12000 de Zeutschel el último jueves de cada mes (12 mantenciones al año).

Este año 2017 en el mes marzo se realizó el Upgrade del escáner Kabis III a la versión Kabis W III con la renovación varios componentes entre los cuales se destacan:

- 2 Cámaras Canon Modelo EOS 5D Mark III.
- 2 Lentes Canon Modelo EF 24-105.
- Servidor Intel, Marca Intel, Modelo NUC 5i5MYHE.
- Pantalla Marca Planar, modelo PLL2210W.
- Software Kabis Manager +.
- Manuales de Escáner y Software.

Y además renovación de soporte y mantención por 3 años, hasta el año 2020.

### **7.5.3 Renovación de soporte y mantenimiento de hardware y software.**

Se gestiona en conjunto a Unidad de Gestión las renovaciones de todas las licencias de software y hardware que posee esta unidad, entre las que se destacan:

- Servicio de Soporte Impresora Epson L800 para CD.
- Renovar soporte y mantenimiento de 6 licencias de Adobe Cloud Creative por 1 año.
- Renovar soporte y mantenimiento de 2 licencias de Adobe Acrobat por 1 año.
- Renovar soporte y mantenimiento de 2 licencias de Limb por 1 año.
- Renovar Soporte y actualización anual de software Abby Finereader 12 (2 licencias de 5 usuarios cada una) por 1 año.
- Renovar Soporte y actualización anual de software Abby Finereader 12 (6 usuarios) por 1 año.
- Renovar Soporte y actualización anual de software Adobe Cloud (6 licencias).
- Soporte y actualización anual de software Flipping book 2.7 (10 licencias) por 1 año.
- Soporte y actualización anual de software Snagit v12 (6 licencias) por 1 año.
- Renovación servicio de soporte y mantenimiento de 2 escanner Book Eye V3 por 1 año.
- Renovación servicio de soporte y mantenimiento de 1 escanner Kabis W III por 36 meses.
- Renovar Servicio de Mantenimiento anual de escáner Kodak i3400.
- Renovar Soporte y Garantía de Storage Oracle ZS3-2 por 1 año.

### **7.6 Asesoría a la Unidad de Convenios e Interconsultas.**

Durante el año 2017 se colaboró técnicamente en las mesas de trabajo concerniente a los diferentes convenios, suscritos o en vías de suscribir, de acuerdo a lo siguiente:

#### **7.6.1 Biblioteca Congreso Nacional.**

Se realizaron tres Reuniones Técnicas de Cooperación para diferentes temáticas:

**7.6.1.1 Lunes 07 de agosto del 2017, desde las 10:00 hasta 13:00 horas, en la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.**

- Para conocer los Webservices de Ley Chile de tal forma de poder consultar y reutilizar el XML para desarrollar buscador de Códigos de la República y de Tratados.

**7.6.1.2 Jueves 19 de octubre del 2017, desde las 12:00 hasta 13:00 horas, en la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.**

- Para informar sobre los avances del proyecto y coordinar entrega de sentencias en XML mediante servicio web o colección de prueba. Esta reunión queda agendada para fines de diciembre 2017.

**7.6.1.3 Jueves 21 de diciembre del 2017, desde las 10:00 hasta 15:00 horas, en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) ubicada en la ciudad de Valparaíso.**

Para presentar los avances del proyecto de minería de textos, validar el aspecto informático y despejar dudas desde el punto de vista jurídico, debido a que la Biblioteca del Congreso Nacional ha trabajado e implementado soluciones informáticas basadas en los mismos sistemas que se implementaran en el Centro Documental (Cendoc).

**7.6.2 Convenio Tribunal Constitucional (TC).**

Se realizaron dos Reuniones Técnicas de Cooperación por temáticas relacionadas con la Biblioteca de la Corte Suprema y el Centro Documental:

**7.6.2.1 Jueves 24 de agosto del 2017, desde las 11:00 hasta 13:00 horas, en el Tribunal Constitucional.**

Para conocer los servicios y publicaciones y catálogo de Biblioteca de Tribunal Constitucional.

#### **7.6.2.2 Jueves 06 de septiembre del 2017, desde las 11:00 hasta 13:00 horas, en Cendoc**

Para mostrar los servicios de Biblioteca de la Corte Suprema y el Centro Documental a los cuales Biblioteca de Tribunal Constitucional podría acceder.

#### **7.6.3 Convenio con Centro de Investigación de la Web (CIWS).**

Se realizaron variadas reuniones para formalizar texto de convenios y definir los responsables del Convenio quienes firmarían por parte del Centro de Investigación.

#### **7.6.4 Desarrollo de Mantenedor, Buscador y Sitio de Unidad de Convenios**

Para poner a disposición los convenios de esta unidad, se ha diseñado, desarrollado e implementado un sistema mantenedor de convenios interinstitucionales de cooperación y/o colaboración, suscritos por el Poder Judicial con organismos externos, tanto públicos como privados, dejando constancia del estado de cada uno de ellos, en cuanto a su cumplimiento y vigencia.

El referido sistema contendrá y almacenará todos los convenios actualmente cursados en formato digital, catastrado y recopilado por la Unidad de Convenios de la DBCD, los cuales superan los 300 documentos, aproximadamente, y que han sido entregados por las diversas Direcciones, Departamentos y Unidades de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y CAPJ del país.

Por otra parte, este sistema también contiene Protocolos, Acuerdos, Actas y otros documentos anexos complementarios a los correspondientes convenios, a fin de dar mayor información y claridad del mismo y de su forma de ejecución e implementación.

Durante el año 2017 se avanzó en las funcionalidades técnicas y en la precisión del buscador.

## **7.7 Asesoría a la Unidad de Gestión.**

El año recién pasado se continuó con el estudio de factibilidad de Parametrización y pruebas del módulo de Adquisiciones de Aleph, durante el año 2017 finalizó este estudio, concluyendo lo siguiente:

- Dada la necesidad de la Biblioteca de la Corte Suprema, en implementar el Módulo de Adquisiciones, los procesos institucionales de compras requieren adaptar dicho módulo. En este escenario, el proveedor señala que luego de las reuniones, levantamientos y pruebas realizadas; este requerimiento involucra un desarrollo adicional, y que su empresa no cuenta con recursos humanos disponibles que puedan proveer de este servicio y, además el contrato actual no incluye servicios adicionales para aplicaciones web de este tipo.
- La recomendación del proveedor es contratar un servicio de desarrollo del aplicativo, en forma adicional.
- Debido a esto, por temas presupuestarios hace inviable contratar este servicio adicional.
- Con fecha de 22 de agosto 2017 se finaliza este estudio, sin perjuicio de contemplar este desarrollo en el futuro.

## **7.8 Proyectos de Innovación.**

### **7.8.1 Minería de Texto y Extracción de Información de Sentencias de la Excma. Corte Suprema – Parte II.**

El proyecto de minería de texto en su segunda etapa ha logrado variadas mejoras, en las que se destacan:

- ✓ El modelo de datos relacional del 2016 fue redefinido debido a la cantidad de tablas existentes y para optimizar el registro de los datos extraídos. Este modelo crea las relaciones polimórficas la cual es una forma de relacionar muchas tablas con una sola, mediante una única relación, esto se debe a la programación orientada a objetos y se trata la base de datos de la misma forma, creando relaciones entre objetos. Depende del enfoque, esto nos puede traer un ahorro en el uso de tablas como mayor complicación del código.

✓ Cambió el motor de base de datos de Oracle Express a Oracle 11g para mejorar el rendimiento. Para su implementación fue necesario solicitar al Depto. de Informática dos ambientes: uno de testing y otro de producción.

✓ Durante la segunda parte del proyecto se detectaron inconsistencias en los formatos de URI aplicados en la plataforma, por lo que se ha decidido replantear estos formatos, utilizando como base el documento original para la generación de URIs, efectuando en él, las modificaciones necesarias para entregar una mejor disposición de las URIs en la plataforma. Para lograr esto, fue necesaria la limpieza de las uri almacenadas debido a que tanto para sentencias, documentos, organismos, normas, lugares, personas (ministros ) se realizó una redefinición de las reglas de creación de uri's basándose en las convenciones para la definición de URIs propuestas por, RFC 3986 del Internet Engineering Task Force (IETF) , y de organismos como la Biblioteca del Congreso y por el estándar internacional Akoma-Ntoso se ha desarrollado convenciones para cada una de los recursos antes mencionados.

✓ Para realizar la carga de normas en nuestra base de datos, fue necesario preparar la información obtenida desde los sitios gubernamentales donde se encuentra el listado de las normas, las cuales se podrán descargar en formato CSV y deben ser cargadas en el sistema con lenguaje SQL para Oracle, procurando evitar duplicación o corrupción en los datos ingresados, Para ello se convirtieron cada registro de los archivos CSV en una instrucción SQL y posteriormente su ejecutaran estas instrucciones en la base de datos.

✓ Se realizó revisión de versiones actuales y determinar que software actualizar. Se decide clonar servidor y actualizar PHP, Laravel, SolR.

✓ Debido a que muchas funciones y clases estaban aglomeradas en un solo archivo de 4.000 líneas de código fue necesario modularizarlo en varios controladores específicos de tal forma de optimizar el código sin duplicidad de líneas de código que realizasen lo mismo.

✓ También se ha trabajado en el mejoramiento del rendimiento de carga de datos y marcajes, debido a que en la plataforma anterior se realizaban cargas de tablas con varios registros que no eran necesarios cargar, provocando un uso excesivo de recursos (memoria y procesador) generando una latencia en las tareas de marcaje, carga y búsqueda. Esto se corrigió cargando en memoria solo lo necesario y por vista activada.

✓ Se implementó un mantenedor de buscadores dentro de la misma plataforma, de tal forma que se pueda generar desde ella varios buscadores con personalización de sus datos y funcionalidades. Este mantenedor podrá parametrizar colección SolR indexada y rescatar su esquema, extraer y construir las facetas, establecer su aparición, la distribución del snippets (lista de resultados), orden y posición de barras de paginación, de orden de resultados (relevante, reciente, antiguas) e indicar cual queda por defecto, la información de mostrada de las instancias y web services, las opciones de descarga e impresión.

Este proyecto se encuentra en espera de su aprobación.

### **7.8.2 Aplicativo y Buscador Tercera Sala de la Excma. Corte Suprema.**

El 19 de mayo del año 2017 el Ministro don Sergio Muñoz solicita 2 requerimientos: 1) Creación de una aplicación móvil de Flujo de causas y 2) Creación de un Buscador exclusivo para la Tercera Sala.

En esta reunión se solicitó que se evaluará la factibilidad técnica, en tiempo y recursos, indicando las implicancias y limitantes de ser realizadas sin personal de apoyo adicional.

Este proyecto se encuentra en espera de su aprobación.

#### **7.8.2.1 Aplicación Móvil de Flujo de Causas**

Los requerimientos para esta aplicación fueron:

- Visualizar el flujo de ingreso actual de la sala por recursos, ministros y relatores.
- Visualizar el estado y asignación de las causas.
- Se solicitó una actualización periódica, con un plazo máximo de carga de no más de una semana.
- Se indica a que los estados procesales de las causas en sala son los siguientes: ingresados, resuelto, admisible, relator, cuenta (indicar que paso o tabla) o no, acuerdo relator (proyecto o visto por ministro).
- Visualizar un reporte semanal digital.
- Crear un buscador de causas que aplique filtros (selección) por estado, por ministro y por fecha.
- Que el sistema posea autenticación de usuarios.

Además de la aplicación fue necesario automatizar el registro en sala del sistema de las causas pendientes (la que se realiza en Excel) de tal forma del exportar en forma rápida y eficiente los datos de la sala a una base de datos conectada al buscador.

El prototipo de esta aplicación móvil se encuentra alojado y operativo actualmente en servidores del Centro Documental en la URL:

<http://sala3.cendoc.pjud/appmovil/>, donde se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil conectado a la Intranet. Se realizó una inducción del proceso de cargada de datos al digitador de la tercera sala Sr. Rodrigo Alfaro.

Como característica adicional se puede indicar que este aplicativo es responsivo lo cual permite ser visualizado desde cualquier dispositivo móvil (IPad, Smathphones, Tablet, etc.) y computadores.

Este proyecto se encuentra en espera de su aprobación.

### **7.8.2.2 Buscador de Tercera Sala**

Los requerimientos fueron:

- Búsqueda de Sentencias por medio de un buscador de caja única, cuyo despliegue de información se visualicen toda la información relativa a la causa: materias, ministros, normativas, pronunciado, redactor, etc.
- Visualización de las sentencias desplegadas por todas la materias existentes, siendo estas al momento del requerimiento 27 materias, como por ejemplo: ambiental, constitucional, administrativo, contratos, etc.
- Que el buscador permitiera realizar búsquedas relacionadas, sin perder esa relación al salir de un criterio y entrar a otro.
- Establecer por defecto siempre la visualización de los resultados (sentencias) en un orden descendente por fecha de sentencia (de lo más nuevo a lo más antiguo)
- Permitir el uso de filtros por ministros redactores e integrantes.
- Permitir autenticación por ministro(a) para visualizar solo sentencias en que haya participado como redactor o integrante.

Una de las mayores complejidades de este sistema fue que el buscador permitiera realizar búsquedas por materia y esto debido a que no todas las sentencias contienen el campo materia desde el cual se alimenta el buscador. Debido a esto fue necesario realizar un levantamiento de las materias existentes, junto con evaluar la forma de clasificar las sentencias sin materias mediante un proceso manual o automático. En la etapa de factibilidad se realizaron análisis de varios tesauros e índices temáticos.

Para poder cumplir con la clasificación de materias (generar un tesoro-índice temático), la primera etapa fue definir las materias generales, siendo estas las siguientes: administrativo, aduanero, aeronáutico, ambiental, civil, comercial, constitucional, contabilidad, daños, defensa nacional y seguridad interior, económico, financiero, internacional, laboral, marítimo, medio ambiente y recursos naturales, municipal, penal, procesal, seguridad social, tributario.

Luego se definió establecer 4 niveles como máximo de sub-clasificación, a modo de ejemplo para el caso de materia general Administrativa, sus niveles son:

Este tesoro-índice temático no ha sido terminado, solo se alcanzó a definir sus niveles y realizar la clasificación de 4 materias de nivel 2. La validación final de esta herramienta requiere necesariamente que sea realizada por personal experto en clasificación de sentencias.

El prototipo de este buscador se encuentra alojado y operativo actualmente en servidores del Centro Documental en la URL: <http://sala3.cendoc.pjud/sala3/>, el cual contiene 281 sentencias clasificadas según Tesoro de Ministra Sandoval y Ministro Pierry. Es necesario indicar que este buscador es solo demostrativo, porque no están operativas todas las funcionalidades las cuales requieren un tiempo de desarrollo mayor.

Este proyecto se encuentra en espera de su aprobación.

### **7.8.3 Proyecto Base de datos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Segunda Etapa.**

Consistió en la continuación de la creación de base exclusiva de la Corte de Apelaciones de Santiago, y se retoman los requerimientos pendientes:

- Consultas por ministros que dictaron el fallo (existentes en el pronunciado).
- Encontrar la decisión de la Corte Suprema si existiere sobre cada fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago.
- La visibilizar de sentencias interlocutorias.
- Desarrollar un Clasificador de materias y un Control de Calidad.
- Implementar un Servicio Web a la jurisprudencia de la Corte Suprema
- Capacitación a Ministros, Fiscales Judiciales, Relatores y Digitadores en su uso.

Adicionalmente, se pretendió lograr lo siguiente:

- Mejorar interfaz gráfica del buscador.
- Procesar la mayor cantidad de sentencias dictadas por la Corte de Apelaciones de Santiago entre los años 2.000 a la fecha las que superan aproximadamente 1.229.000 sentencias, las cuales serán clasificadas por materia, enlazadas y dispuestas mediante un Buscador que permita encontrar información por materia, sala, ministros, rol, fecha, recurso, tribunal de origen, libro, etc.
- Se contempla la clasificación manual de aproximadamente 16.000 de las 258.000 sentencias que no tienen el campo materia, lo que permitirá crear un clasificador automático de sentencias por materia mediante algoritmos entrenados de aprendizaje de máquina.

Este proyecto se encuentra en espera de su aprobación.

#### **7.8.4 Proyecto creación de una base documental de fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel.**

##### **7.8.4.1 Antecedentes previos**

En reunión sostenida el 6 de junio de 2017 en la oficina de la Sra. Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel Sra. Sylvia Pizarro Barahona, ella solicitó a la Directora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental su colaboración en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la Gestión de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de San Miguel.
- Creación de una Base Documental de Fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Puntualmente y de acuerdo a la competencia de esta Unidad, se informa el Proyecto Creación de una Base Documental de Fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel, consistente en el desarrollo de un Buscador de Jurisprudencia sobre sentencias que contenga jurisprudencia desde julio 2017 en adelante, exclusivamente que de esta Corte emane, clasificándola conforme a descriptores que puedan ser útiles a la misma Corte, a saber:

- Jurisprudencia por Ilustrísima Corte (exclusivamente Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel)
- Jurisprudencia de cada sala.
- Jurisprudencia dividida por Materias, Sub-materias y Ministros que dictaron los fallos.
- Enriquecer manualmente cada sentencia con las Sub-materias, votos y normas.

Lo referido precedentemente, posibilitará la creación de la Base Documental exclusiva para la Corte de San Miguel y complementará a las bases ya existentes en el Centro Documental, unidad dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

#### **7.8.4.2 Actividades del proyecto.**

- Análisis de datos existentes y cuantificación.
- Instalación de aplicativos: motor de búsqueda y front end.
- Creación de colección en motor de búsqueda.
- Definición de datos a indexar.
- Carga e Indexación de datos.
- Pruebas de búsquedas y visualizaciones.
- Configurar y depuración de filtros, facetar, nivel de relevancia, etc.
- Reindexar datos normalizados.
- Definir y aplicar diseño gráfico a front end del buscador.
- Implementar funcionalidades de búsqueda simple y avanzada.
- Desarrollo de mantenedores.
- Control de calidad de datos visualizados, seguridad, usabilidad y accesibilidad.

Como producto final se espera obtener un buscador que incluya consultas por ministros que dictaron el fallo (pronunciado), decisión de la Excm. Corte Suprema si existiere sobre cada fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel y visibilizar sentencias interlocutorias.

Se espera procesar en forma progresiva las sentencias dictadas por la Corte de Apelaciones de San Miguel desde julio 2017 en adelante, las cuales serán enlazadas y dispuestas mediante un Buscador que permita encontrar información por

materia, submateria, sala, ministros, normas, rol, fecha, recurso, tribunal de origen, libro, etc.

## 8 BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA.

### 8.1 Antecedentes.

Su misión es atender y dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por Ministros, jueces y funcionarios, a nivel nacional, respecto a consultas de libros e información sobre legislación, jurisprudencia y doctrina, además de entregar oportunamente el material que se requiere en las Salas de la Corte Suprema.

Actualmente la Sra. Mónica Urzúa Cerpa, es quien ocupa el cargo de Jefe Técnico de esta Unidad.

La organización interna de la Biblioteca de la Corte Suprema comprende los siguientes procesos:

- Servicios de Información, conformado por los Servicios de Préstamo, Servicio de Referencia, Servicio de Calificaciones, Servicios Biblioteca Responde y Servicio de Auto consulta para personas con discapacidad visual.
- Procesos Técnicos: que realiza el ingreso, catalogación y clasificación de la colección que se adquiere, a través de compra, donación y/o canje.
- Actividades de Extensión Cultural: desde el año 2014, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental ha desarrollado e impulsado actividades de extensión cultural, los que han sido coordinados por la Biblioteca de la Corte Suprema.

### 8.2 Servicios de Información.

Este servicio abarca el servicio de préstamo, referencia y de consulta de información especializada a través de correo electrónico, teléfono o en forma presencial y satisface las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Poder Judicial.

#### 8.2.1 Servicio de Préstamo.

A continuación, se detalla una comparación de los préstamos a igual fecha: 02 de enero al 22 de diciembre del año 2016 y 2017.

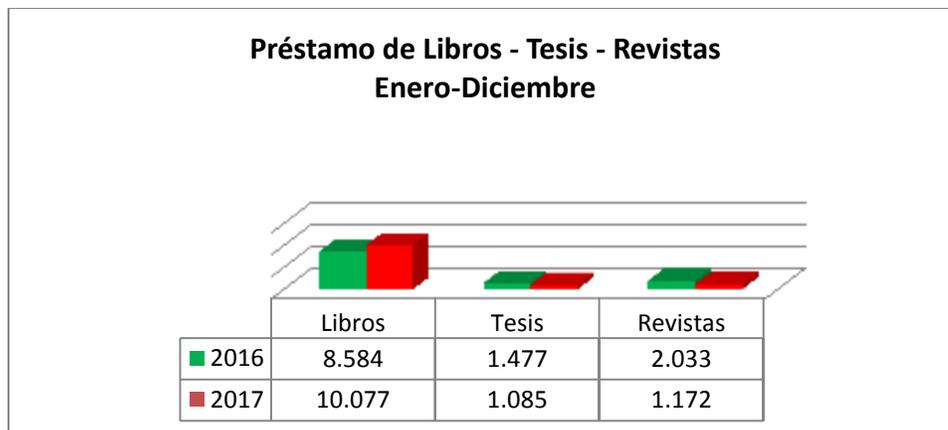
En el cuadro se evidencia el aumento de los préstamos de libros en un 14,8%, sin embargo, en lo que respecta al préstamo de tesis y revistas hay un decrecimiento del -36,1% y -73,5% respectivamente.

La baja del préstamo de tesis según el análisis efectuado, se explica a la disminución importante de la remisión de tesis parte de las Facultades de Derecho de las Universidades del país, cabe mencionar que el envío no es obligatorio.

Respecto al préstamo de revistas, la disminución se explica a que se cuenta con las tablas de contenido digitalizadas de las revistas más importantes y eso permite que se puedan seleccionar los artículos específicos sin necesidad de prestar la revista completa, se realizarán acciones en el año 2018 para tener certeza de este análisis y establecer la causa de la disminución del préstamo de revistas.

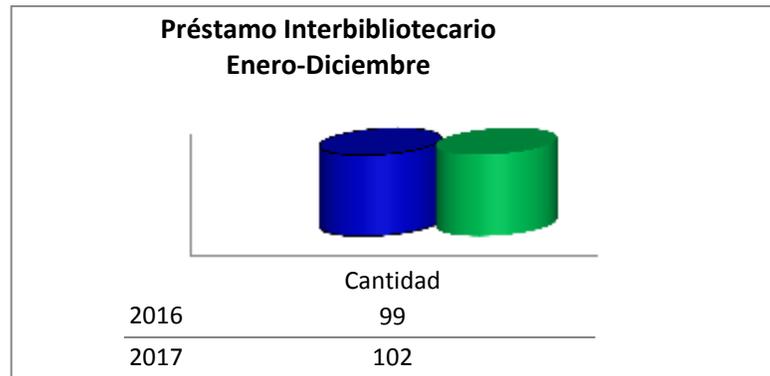
Préstamo Mesón y Hemeroteca				
Años	Libros	Tesis	Revistas	Total
2016	8.584	1.477	2.033	12.094
2017	10.077	1.085	1.172	12.334

De igual manera este año 2017, el total de préstamos se vio incrementado en un 1,9% respecto al año anterior.



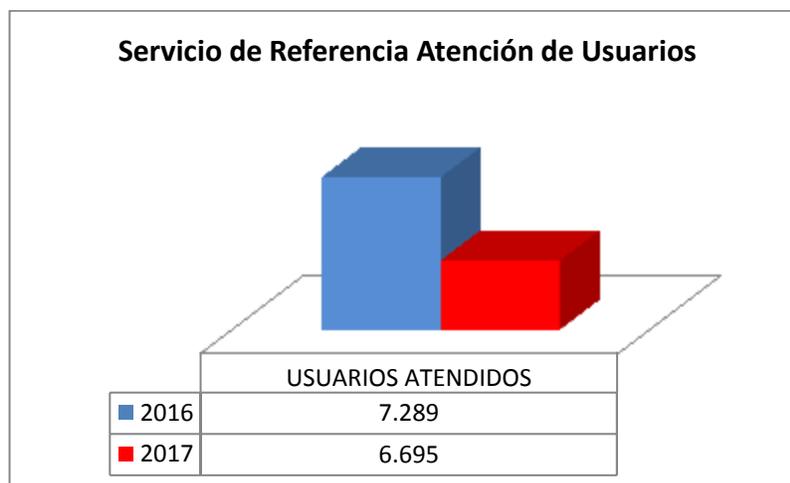
### 8.2.2 Préstamo Interbibliotecario.

El Préstamo Interbibliotecario este año 2017 se ha mantenido en similares cifras a igual fecha del año anterior, con un leve crecimiento del 2,9%, como puede ser apreciado en el gráfico siguiente:



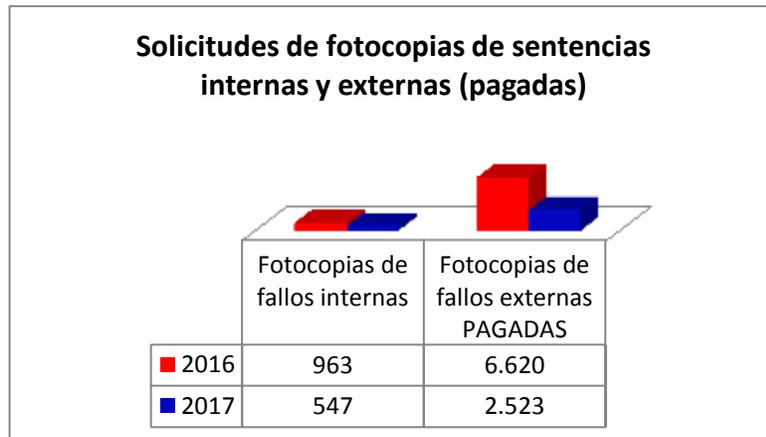
### 8.2.3 Servicio de Referencia: Atención de Usuarios.

Consiste en posibilitar a los usuarios del Poder Judicial el acceso a la información sin importar donde se encuentre, asistir a los usuarios en la búsqueda y utilización de la información en cualquier soporte, el año 2017 el uso del servicio tuvo un decrecimiento menor que ascendió al -0,9% en el año 2017 respecto al año anterior. Esto se explica en el uso cada vez mayor del Catálogo Primo, que permite acceder a los libros digitalizados, entre otros recursos informativos.

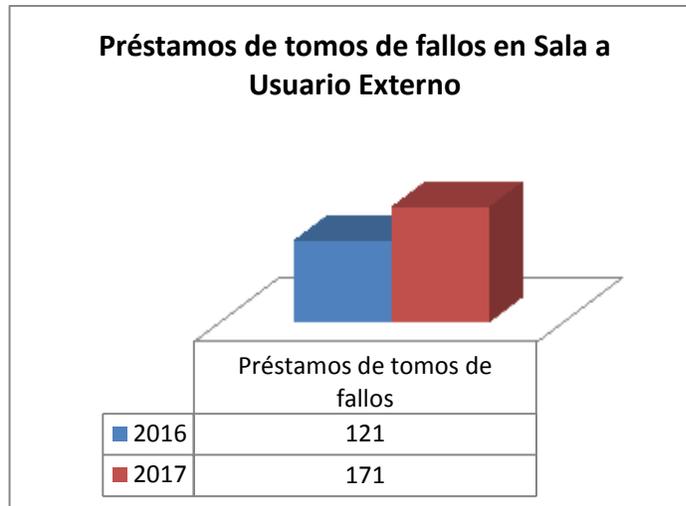


### 8.2.4 Servicio de Fotocopias de Sentencias.

Son las solicitudes de fotocopias de fallos realizadas por usuarios externos, se requiere un pago para obtenerlas y tuvieron una disminución respecto al año anterior en un 162,4%.



En cambio, los préstamos de tomos de fallos solicitados por usuarios externos y su revisión en sala tuvieron un aumento de un 29,2% respecto al año anterior en igual periodo.



También se registra que mayoritariamente las solicitudes más recurrentes son en materia laboral y civil como se aprecia en el cuadro siguiente:

SOLICITUDES DE FALLOS SEGÚN MATERIA					
2017	Abogados	Solicitud Fallos Materia Laboral	Solicitud Fallos Materia Civil	Solicitud Fallos Materia Penal	Solicitud Fallos Materia Protecciones
Enero	22	23	3	1	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	16	13	6	4	4
Abril	17	13	4	2	0
Mayo	15	22	6	3	0
Junio	14	19	3	0	2
Julio	15	23	4	0	5
Agosto	13	21	3	1	3
Septiembre	8	12	0	2	0
Octubre	17	24	12	0	0
Noviembre	15	25	11	1	1
Diciembre	11	5	1	1	
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>201</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

### 8.3 Servicio de Calificaciones.

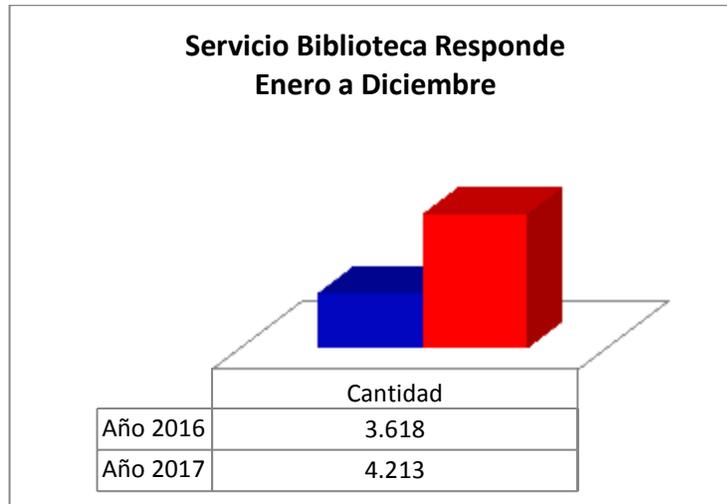
La recepción de las Calificaciones durante el año 2017, correspondientes al año 2016 y recibidas en la Biblioteca una vez finalizado el proceso de Calificaciones del año, ha sufrido un decrecimiento en la recepción de un -5,1% respecto a igual periodo del año anterior, sin embargo, el flujo de recepción de las calificaciones es continuo durante el año.

Recepción 2016 en Biblioteca de Calificaciones año 2015	
Arica	11
Iquique	17
Antofagasta	30
Copiapó	27
La Serena	47
Valparaíso	79
Santiago	97
San Miguel	57
Rancagua	47
Talca	45
Chillán	21
Concepción	53
Temuco	54
Valdivia	38
Puerto Montt	47
Coyhaique	20
Punta Arenas	16
<b>Total</b>	<b>706</b>

Recepción 2016 y 2017 en Biblioteca de las Calificaciones año 2016	
Arica	11
Iquique	20
Antofagasta	37
Copiapó	33
La Serena	52
Valparaíso	74
Santiago	76
San Miguel	49
Rancagua	47
Talca	43
Chillán	21
Concepción	58
Temuco	49
Valdivia	35
Puerto Montt	39
Coyhaique	13
Punta Arenas	15
<b>Total</b>	<b>672</b>

### 8.4 Servicio Biblioteca Responde.

El servicio Biblioteca Responde que está vinculado a la Biblioteca Virtual y que se implementó en abril del año 2012, ha ido creciendo a través de los años evidenciándose un aumento en las consultas anuales, lo que se traduce que el año 2017 ha tenido un incremento del 14,1% respecto a igual periodo del año anterior.



Este año 2017 se distinguen 12 temáticas que son las más consultadas en ese periodo informado y son:

<b>Biblioteca Responde según Temáticas Consultadas</b>	
<b>Temas</b>	<b>Cantidad</b>
Derecho	115
Derecho Constitucional	425
Derecho Administrativo	392
Derecho Civil	705
Derecho Comercial	223
Derecho de Familia	203
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	220
Derecho Penal	875
Derecho Procesal	188
Derecho Procesal Civil	600
Derecho Procesal Penal	153
Repertorios	114
<b>Total</b>	<b>4.213</b>



### 8.5 Servicio de Auto Consulta para personas con discapacidad visual.

Este servicio para personas con discapacidad visual, consiste en un espacio habilitado al interior de la Biblioteca con 3 estaciones de trabajo convencional, software lector de pantallas de código abierto, audífonos y señalética en formato braille que permiten reconocer la operatividad del sistema, además se ha estado desarrollando una Biblioteca de audiolibros en formato MP3 que asciende a 100 títulos de libros, los que se han seleccionado dado que son los de mayor uso e importancia en los distintos ámbitos del derecho. También, este servicio incluye el acceso a la base de Jurisprudencia de la Corte Suprema, al Sistema de Tramitación y acceso al sitio web del Poder Judicial.

Durante el 2017, el servicio atendió 10 visitas de un usuario discapacitado visual, lo que el servicio se vio incrementado en un 30% al segundo año de funcionamiento, sin embargo, se hace necesaria la capacitación del personal para atender a personas con discapacidad, solicitud que ha sido levantada por los propios funcionarios que atienden a estos usuarios, lo que se realizará en el transcurso del año 2018.

## 8.6 Biblioteca Virtual.

La digitalización de libros y su publicación en el Catálogo durante el año 2017 ascendió a un total de 1.747 libros. A la fecha que la Biblioteca Virtual asciende al total de 8.238.-

Todos los libros digitalizados son accesibles de modo lectura a texto completo, a través de la Intranet en el Catálogo de la biblioteca para todos los funcionarios del Poder Judicial.

Durante año 2017 se realizó una evaluación que abarcó todo el proceso y a tres funcionarios involucrados, esta evaluación importó la realización de un concurso para llenar una vacante producida por una renuncia voluntaria, que se prolongó durante todo el segundo semestre de este año.

## 8.7 Servicio de Actualización de Códigos Oficiales de la República

Este servicio consiste en mantener actualizados los Códigos Oficiales de la República que se utilizan en cada una de las 4 Salas de la Corte Suprema y las 12 Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Durante el 2017 se realizaron 7.305 actualizaciones que se han realizado en las distintas salas y unidades de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago.

2017	Actualizaciones de Códigos por Sala CS (4 Salas)	Actualizaciones de Códigos ICA de Santiago (12 salas)	Actualizaciones de Códigos de BCS Set de reemplazo para Salas CS	Actualizaciones de Códigos de Biblioteca CS	Actualizaciones de Códigos de Pleno CS	Actualizaciones de Códigos de Fiscalía CS	Actualizaciones de Códigos de Secretaría CS	Actualización de Códigos Personales (Relatores, Ministros)	TOTAL DE ACTUALIZACIONES POR MES
Enero	120	180	15	30	15	30	15		405
Febrero	8	12	1	2	1	2	1	474	501
Marzo	64	103	8	16	8	16	8		223
Abril	776	362	97	193	97	194	97		1.816
Mayo	48	74	6	12	6	12	6		164
Junio	88	143	11	25	11	22	11		311
Julio	312	359	39	79	39	78	39	393	1.338
Agosto	16	65	2	10	2	4	2		101
Septiembre	208	328	26	62	26	52	26	84	812
Octubre	368	888	46	148	46	92	46		1.634
Noviembre		413	78						
Diciembre	249		63		83		83		
<b>TOTAL</b>	<b>2.257</b>	<b>2.927</b>	<b>392</b>	<b>577</b>	<b>334</b>	<b>502</b>	<b>334</b>	<b>951</b>	<b>7.305</b>

De acuerdo con la política centralizada de adquisiciones que ha implementado la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, es función de la Biblioteca de la Corte Suprema recibir y remitir ejemplares nuevos de los Códigos Oficiales de La República.

Durante el 2017 se adquirieron 628 ejemplares de estos Códigos de acuerdo a los requerimientos recibidos desde las Cortes de Apelaciones y Tribunales y Juzgados del país, su distribución fue la siguiente:

Códigos nuevos edición 2017	
Distribución	Cantidad
Salas Corte Suprema (4)	32
Relator CS	15
Oficina Cta. ICA Santiago	22
Colección Hemeroteca Biblioteca CS	24
Area Act. Códigos Biblioteca CS	67
Colección Patrimonial Biblioteca CS	15
Salas ICA Santiago (12)	122
ICA La Serena	7
ICA Punta Arenas	15
ICA Concepción	33
ICA Valparaíso	51
ICA Valdivia	105
Zonal Rancagua	120
<b>Total</b>	<b>628</b>

Se ha extendido el servicio de envío por mail de las actualizaciones de los Códigos Oficiales de la República a todas las personas y unidades a las cuales se les ha entregado ejemplares impresos de los Códigos en el Poder Judicial, y que la Biblioteca de la Corte Suprema entrega por esta vía la norma actualizada para que la puedan incorporar a los sets impresos de Códigos Oficiales de la República enviados con anterioridad.

Actualmente, reciben estas actualizaciones un total de Unidades y/o funcionarios que asciende a 287 de distintos Tribunales y Cortes del país con el envío de un total de 73.759 actualizaciones en formato imprimible.

2017	Envío de Actualizaciones de Códigos por mail (total destinatarios 287)
<b>Enero</b>	4.305
<b>Febrero</b>	287
<b>Marzo</b>	2.296

<b>Abril</b>	27.839
<b>Mayo</b>	1.722
<b>Junio</b>	3.157
<b>Julio</b>	11.193
<b>Agosto</b>	574
<b>Septiembre</b>	7.462
<b>Octubre</b>	13.202
<b>Noviembre</b>	0
<b>Diciembre</b>	1.722
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>73.759</b>

### **8.8 Procesos Técnicos.**

De acuerdo con la política centralizada de adquisiciones que ha implementado la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, es función de la Biblioteca de la Corte Suprema realizar un ingreso previo, catalogar y clasificar, todos los libros y revistas que se adquieren mediante compra, donación y/o canje tanto para la propia Biblioteca de la Corte Suprema, como para las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.

### **8.9 Adquisición de libros según temáticas**

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental el año 2017 adquirió 384 títulos y 1.628 ejemplares entre textos chilenos y extranjeros.

El ingreso de libros y revistas se realiza en forma centralizada en la Biblioteca de la Corte Suprema en el sistema Aleph, y luego según corresponda, es distribuido a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones.

El 2017, se ingresaron 384 títulos que abarcan distintos ámbitos dentro de la rama del derecho según los siguientes cuadros:

Adquisición de Títulos de libros 2017		Adquisición de libros 2017	
Chilenos	Extranjeros	Títulos	Ejemplares
<b>304</b>	<b>80</b>	<b>384</b>	<b>1.628</b>

Adquisición de libros 2017	
Temas	Cantidad de Títulos
Derecho Administrativo	22
Derecho Ambiental	7
Derecho Canónico	5
Derecho Civil	48
Derecho Comercial	12
Derecho Constitucional	31
Derecho de Aguas	3
Derecho de Menores	3
Derecho de Minería	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	22
Derecho Económico	8
Derecho Indígena	1
Derecho Informático	1
Derecho Internacional Público	4
Derecho Marítimo	2
Derecho Penal	55
Derecho Procesal Comparado	50
Derecho Romano	1
Derecho Tributario y Aduanero	16
Filosofía del Derecho	51
Generalidades	19
Historia del Derecho	3
Jurídico General	10
Medicina Legal	4
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>

### 8.10 Extensión Cultural.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades de extensión cultural:

- Conmemoración del Día Internacional del Libro, lunes 24 de abril de 2017.

El 2017 se realizó la celebración del Día Internacional del Libro en la sala de Conferencias, en esta oportunidad se realizó la presentación del libro “Cada día su afán”, del juez Víctor Ilich, sobre la temática del cáncer, con testimonios de funcionarios y personas vinculadas al Poder Judicial.

- Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile, domingo 28 de mayo de 2017.

Por primera vez la Biblioteca de la Corte Suprema abrió sus puertas para el Día del Patrimonio Cultural de Chile, el resultado fue muy exitoso y la Biblioteca se preparó 4 vitrinas de exposición con libros patrimoniales de 4 personajes que se relacionan con el Poder Judicial y fueron:

- Vitrina de Arturo Prat Chacón
- Vitrina de Andrés Bello
- Vitrina de Manuel Montt
- Vitrina de Antonio Varas

- Celebración del Día Nacional del Bibliotecario, martes 11 de Julio de 2017.

Se realizó un video con saludos de distintos bibliotecarios y bibliotecarias de organizaciones y Bibliotecas del extranjero, con los cuales se mantiene una estrecha colaboración profesional, el cual se editó y se presentó para ese día.

Los saludos enviados fueron de distintas Bibliotecas o Centros de Documentación de varios países como:

- Saludos de la Bibliotecarias y Bibliotecario desde la OIT en Ginebra;
- Saludos de la Bibliotecaria y Bibliotecario del Centro de Documentación de la Corte Suprema de España;
- Saludos de las Bibliotecarias y Bibliotecarios del Centro de Documentación de la Corte Suprema de México;
- Saludos de la Bibliotecaria Isaura Mena desde la Biblioteca pública de Vancouver, Canadá.
- Saludos de la Presidenta de la Federación Internacional de Bibliotecarias y Bibliotecarios. IFLA, Sra. Gloria Pérez Salmerón desde Barcelona, España y
- Finalmente, un saludo del Presidente de la Corte Suprema don Hugo Dolmescht.

El video se compartió con todos los funcionarios del Poder Judicial.

- Exposiciones Temáticas.

Durante el segundo semestre del año 2017, se montaron Vitrinas con exposiciones de libros y objetos que tuvieran relación con alguna fecha importante con el mes, destacándose el mes de noviembre en donde se preparó una vitrina de exposición

que tuvo como tema el Día Internacional contra la Violencia de la mujer, instaurado por la Unesco el 25 de noviembre.

En el mes de diciembre se preparó una Vitrina de exposición con libros patrimoniales que hablan sobre la Corte Suprema en relación con la conmemoración de su aniversario de creación de la Corte Suprema el día 29 de diciembre.

## 9 CENTRO DOCUMENTAL DE LA CORTE SUPREMA.

### 9.1 Introducción.

El Poder judicial advirtió la necesidad de crear un organismo especializado que tuviera por objeto recopilar y procesar información jurídica, legal y administrativa en apoyo a la función jurisdiccional.

La misión del Centro Documental es recopilar, elaborar, procesar, validar, sistematizar y canalizar los accesos necesarios y expeditos a la información especializada tal que ésta contribuya a la administración de justicia. Para ello el Centro Documental ha desarrollado una serie de Bases de Datos para uso interno del Poder Judicial.

Actualmente el Sr. José Luis Palma Rojas, es quien ocupa el cargo de Jefe Técnico de esta Unidad.

### 9.2 Servicios.

El Centro Documental presta los siguientes servicios a todo el Poder Judicial:

#### 9.2.1 Consultas en bases de jurisprudencia.

El Centro Documental contiene 9 bases jurisprudenciales, cuyo buscador permite realizar búsquedas específicas o por palabras todas ellas al interior del fallo, lo que se traduce en búsquedas más precisas y menos subjetivas, siendo estas las siguientes:

##### Jurisprudencia de la Corte Suprema.

- Contiene una selección de sentencias dictadas mensualmente por la Excma. Corte Suprema, con las instancias asociadas en texto completo y un resumen del fallo, que señala las materias tratadas, el recurso interpuesto y su resultado, los textos legales, considerandos decisorios y Ministros.
- Total de sentencias: 33.327.
- Periodo que abarca: desde enero 2005 hasta diciembre 2017.

##### Registro Sentencias Corte Suprema.

- Contiene las sentencias dictadas por la Excma. Corte Suprema

- Total de sentencias: 210.791
- Periodo que abarca: desde enero 2005 a la fecha.

#### Fallos de Salas Corte Suprema.

- Contiene una selección de sentencias dictadas por las Salas de la Excma. Corte Suprema.
- Total de sentencias: 36.283
- Periodo que abarca: desde 1998 a la fecha.

#### Sentencias de las Cortes de Apelaciones.

- Contiene todas las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones del País.
- Total de sentencias: 2.105.369
- Periodo que abarca: desde 1998 hasta diciembre 2017.

#### Sentencias de los Juzgados Civiles y de Letras con Competencia Civil

- Contiene sentencias dictadas por los Juzgados de Letras en lo Civil del País.
- Total de sentencias: 610.026
- Periodo que abarca: desde Enero 1991 hasta diciembre 2017.

#### Sentencias de los Tribunales de familia:

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Familia del País.
- Total de sentencias: 5.479.281
- Periodo que abarca: desde octubre 2005 hasta diciembre 2017.
- Esta base es de acceso restringido, en resguardando del interés superior del niño y adecuándonos a las políticas de accesibilidad adoptadas en materia de familia, y teniendo en consideración no restringir las materias que puedan consultar los magistrados.

#### Sentencias de Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de todo el País.
- Total de sentencias: 979.906.
- Periodo que abarca: desde febrero de 2001 hasta diciembre 2017.

#### Sentencias de los Juzgados de Letras del Trabajo

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Letras del Trabajo del País.
- Total de sentencias: 54.269
- Periodo que abarca: desde mayo 2008 hasta diciembre 2017.

### Sentencias de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional de todo el País.
- Total sentencias: 11.707
- Periodo que abarca: desde marzo 2006 hasta diciembre 2017.

#### **9.2.2 Atención de Usuarios.**

El servicio de atención de usuarios se encarga de responder los requerimientos de todo el Poder Judicial, recibidos a través de correo electrónico y por teléfono, en relación a temas jurídicos, legales y administrativos relacionados con el Poder Judicial.

Las consultas se responden según orden de recepción y se clasifican según su complejidad, en baja, mediata y alta. Las consultas de baja complejidad son aquellas que se responden en un plazo no mayor a 3 horas, las medianas durante el día y las complejas son aquellas que requieren de un análisis mayor y en tal caso se evalúa el tiempo respuesta y se comunica de aquello al peticionario. Además existen solicitudes de diversas unidades del Poder Judicial que implican extracción masiva de sentencias y su verificación, el cual conlleva un mayor número de días para su procesamiento.

#### **9.2.3 Códigos de la República.**

La base de Códigos de la República contiene un buscador que permite realizar búsquedas por texto, índice, artículo y modificaciones. Esta base contiene todos los códigos de la república actualizados (código civil, código penal, código de procedimiento civil, código de procedimiento penal, código procesal penal, código orgánico de tribunales, código de minería, código de aguas, código de comercio, código tributario, código del trabajo, código sanitario, código de justicia militar, código aeronáutico y código de derecho internacional privado) y la constitución política de la república.

La base de código permite realizar búsquedas por uno, varios o todos los códigos a la vez, imprimir los resultados o el código completo actualizado. Los artículos que han sufrido modificaciones se visualizan en las búsquedas y ésta muestra la norma anterior a la modificación, la ley modificatoria y el artículo vigente.

#### **9.2.4 Diario Oficial.**

La visualización y búsqueda del Diario Oficial se realizan directamente desde su página web.

Las últimas Leyes publicadas en el Diario Oficial están disponibles en texto completo en el Semanario, el cual lo encontrará en la página principal del Centro Documental.

Si se requiere un decreto o resolución publicada en el Diario Oficial, (por ejemplo: Legislación, notificaciones, concursos, etc.) deben ser solicitado al formulario de Contacto CENDOC.

### **9.2.5 Base de Autos Acordados Histórica.**

Esta base de datos comprende lo siguiente:

- Autos Acordados y actas emitidos por la Excma. Corte Suprema, desde 1823 a 2015.
- Desde el año 1823 a 2000 existen en forma parcial actas, oficios, antecedentes administrativos y auto acordados, de los cuales en algunos casos solo existe transcripción de un resumen.
- Desde el año 2001 al 2007 sólo auto acordados.
- Desde el 2008 al 2016 en forma íntegra actas y auto acordados.
- Desde el año 2001 hasta el 2016 se puede descargar el documento original en PDF.
- Actualmente hay incorporados 3.743 documentos.

La información contenida en esta base puede ser consultada por criterios específicos o por palabras.

En virtud del acta 165-2013 de las XVI jornadas de reflexión de la Corte Suprema, se determinó que esta base tendría un carácter de histórico.

La recopilación de la normativa vigente, obligatoria, general y permanente puede encontrarse en el Compendio de Autos Acordados de la Excma. Corte Suprema.

### **9.2.6 Leyes.**

En el Centro Documental existen 3 repositorios relacionados con leyes: normas de uso frecuente, últimas leyes publicadas e historia de la ley.

Las normas de uso frecuente, contiene información en formato PDF, los cuales están vigentes (actualizados). El sitio permite su ordenación según el número de la

normativa, la materia que trata, el organismo y la fecha de publicación. Actualmente hay 34 normas legales.

Últimas leyes publicadas, contiene en formato PDF de toda las leyes que son publicadas en el diario oficial. El repositorio permite ordenar la normativa según los criterios de leyes, materia, organismo y fecha de publicación. Actualmente hay 752 leyes publicadas.

### **9.2.7 Historia de la Ley.**

Es un repositorio que contiene 32 documentos de historia de la ley extraídos de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien es su fuente original.

### **9.2.8 Asesoramiento y Soporte.**

El Centro documental (Cendoc) realiza asesoramiento a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental en temáticas de derecho de autor y datos personales, la cual se traduce en informes sobre la aplicación de estas normativas en el área de las bibliotecas y bases jurisprudenciales.

En la realización de estos informes ha participado activamente la Jefa de la Unidad de Convenios e Interconsultas de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

Además, a través de los informáticos del Cendoc, se realizan labores de orientación y configuración en los iPad de los ministros de la Corte Suprema, siendo entre otras labores: Creación de cuenta Correo Gmail Tablet y iTunes /AppStore; Creación de cuenta Dropbox; Solicitar contraseña Wifi Pjud Móvil Corp; Actualización de los equipos; Instalación de aplicaciones básicas y Carga de documentos electrónicos (códigos).

También se realizan algunas labores de soporte, como: Capacitación del uso del iPad o aplicación; Configuración de Correo Pjud; Restablecimiento de cuentas Correo / iPad /Wifi; Formateo, Actualización y reinstalación; Migración de datos entre equipos dañados o renovados; Cambios o entrega de SIM iPad; Revisión de problemas de conectividad; Extracción de datos para respaldo (fotos, documentos) y Actualización documentos electrónicos (códigos).

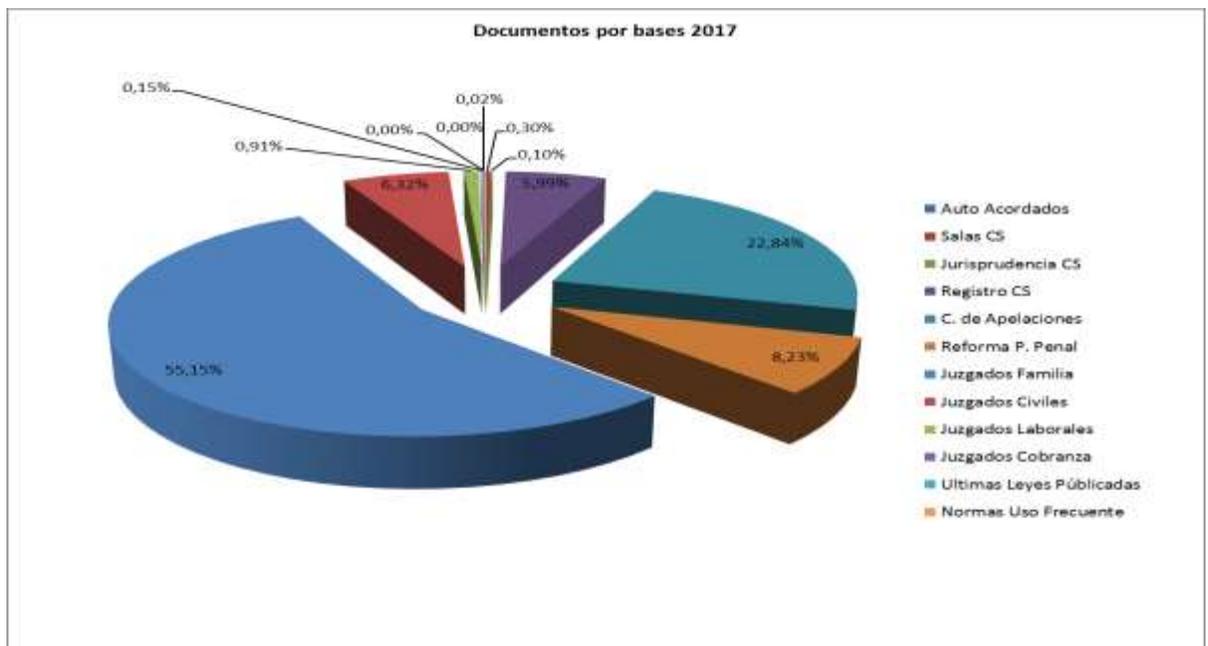
### 9.2.9 Participación en Comisión de Lenguaje Claro

Durante este año 2017, la funcionaria del Centro Documental, Sra. Lorena Barría, ha continuado participando en las diferentes actividades de la Comisión Lenguaje Claro.

### 9.3 Estadísticas.

#### Resumen de documentos por base.

Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Auto Acordados	188	130	177	212	255	221	114	162
Salas CS	3.023	3.028	3.514	2.803	2.779	2.647	2.667	2.989
Jurisprudencia CS	3.181	4.313	3.556	2.874	2.294	2.519	2.014	2.169
Registro CS	10.750	14.224	11.587	16.933	25.491	17.988	15.203	60.492
C. de Apelaciones	65.493	80.485	100.869	127.623	225.745	159.209	203.580	230.797
Reforma P. Penal	100.674	107.135	105.476	102.555	89.777	79.002	72.591	83.116
Juzgados Familia	488.317	515.734	477.449	451.342	423.791	380.367	558.491	557.332
Juzgados Civiles	30.677	72.903	73.369	66.228	71.508	72.944	70.912	63.889
Juzgados Laborales	5.401	6.083	6.011	6.055	6.101	6.173	7.333	9.238
Juzgados Cobranza	682	1.025	1.530	1.384	1.543	1.450	1.771	1.479
Ultimas Leyes Publicadas	72	68	87	66	86	74	39	17
Normas Uso Frecuente	1	5	5	5	7	8	6	34
<b>Total</b>	<b>708.386</b>	<b>805.060</b>	<b>783.538</b>	<b>778.009</b>	<b>849.284</b>	<b>722.520</b>	<b>934.676</b>	<b>1.010.506</b>



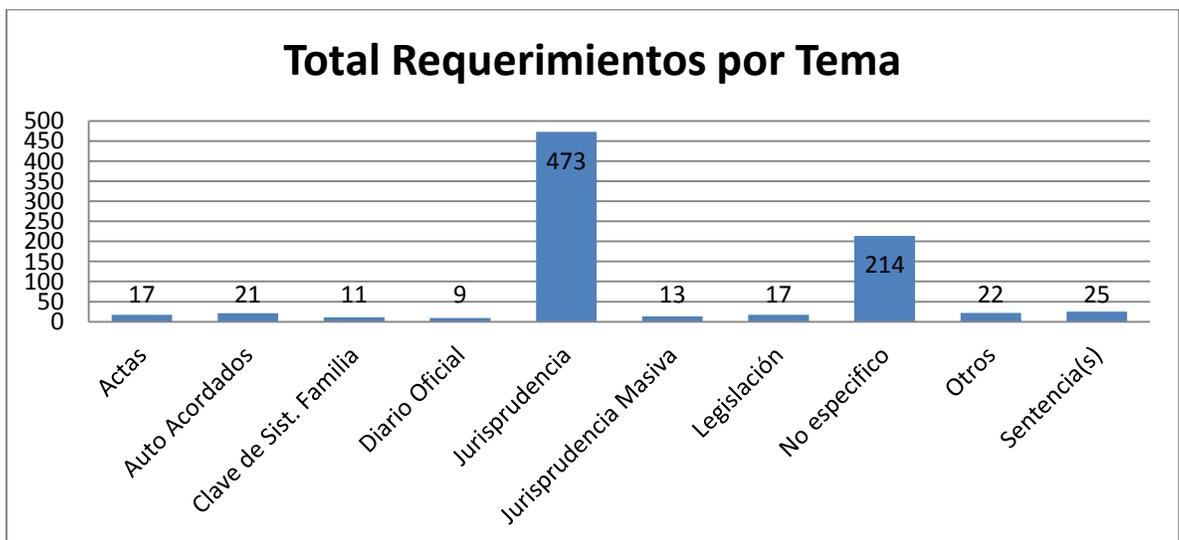
### Estadísticas de resultados por búsquedas.

Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Auto Acordados	7.341	9.720	12.037	13.867	16.565	14.651	9.857	8.055
Salas CS (sistema restringido con clave)	13.546	17.917	21.370	16.474	11.393	13.342	12.631	10.600
Jurisprudencia CS	35.608	55.945	58.540	78.659	64.577	58.057	44.715	35.178
Registro CS (estadística implementada el 2014)					12.537	13.742	17.436	17.023
C. de Apelaciones	13.312	23.392	28.301	43.461	39.733	36.479	32.505	33.471
Reforma P. Penal	9.167	11.166	12.899	16.906	14.601	13.657	12.862	13.087
Juzgados Familia (sistema restringido con clave)	5.182	6.145	2.233	4.156	2.243	2.341	2.039	2.028
Juzgados Civiles				12.892	18.309	21.813	25.730	28.998
Juzgados Laborales		1.704	4.424	6.013	5.707	4.278	4.421	5.006
Juzgados Cobranza				1.522	934	672	834	785
Códigos de la República	6685	8596	7400	10.805	6309	5488	4.076	2.801
Normas Uso Frecuente	1530	1710	2695	3.026	1264	1533	1.238	1.214
Últimas Leyes Publicadas	2.251	2.800	3.578	5.444	2.140	3.329	2.326	1.138
<b>TOTAL</b>	<b>94.622</b>	<b>139.095</b>	<b>153.477</b>	<b>213.225</b>	<b>196.312</b>	<b>189.382</b>	<b>170.670</b>	<b>159.384</b>



### Estadísticas del Osticket

Fuente	Total
Email	313
Fono	5
Formulario Web	504
<b>Total General</b>	<b>822</b>



#### 9.4 Proyectos.

El Centro Documental durante el año 2017 participó en la ejecución de los siguientes proyectos:

#### **9.4.1 Minería de Textos, segunda etapa.**

El objetivo de esta segunda etapa es procesar y validar la totalidad de las sentencias del año 2005 a 2017 el que ascienden a 254.942, terminar de implementar una serie de funcionalidades nuevas en la Plataforma como: un control de calidad del enriquecimiento, mejorar la clasificación de documentos por materia, generar aplicaciones de visualización, implementar nueva generación de buscadores conectando todas las instancias, mejorar interfaz, accesibilidad y usabilidad, redefinir el modelo de datos relacional y mejoras las Uris, actualizar los diccionarios, entre otras.

#### **9.4.2 Base de Unificación de Jurisprudencia.**

Creación de una base de la Cuarta Sala de la Corte Suprema que contenga en una primera etapa:

- Sentencias de Unificación de Jurisprudencia Acogidas,
- Visualización de las materias a unificar (considerandos unificadores)
- Posibilidad de visualizar, descargar e imprimir todas las sentencias relacionadas (Corte Suprema, de Reemplazo y Corte de Apelaciones)
- Buscador único (tipo google)
- Despliegue de los resultados (facetado) por fecha y ranking

Este proyecto pretende colaborar, para que los Ministros puedan analizar y resolver en audiencia los recursos presentados y disminuir los tiempos de dictación de las sentencias.

Para ello, se desarrolló un prototipo que se encuentra validado y al 30 de diciembre de 2017 se han procesado 420 sentencias de unificación de jurisprudencia acogidas.

El registro en la base requiere ingresar el texto de la sentencia, más un breve resumen, los considerandos decisorios y su trazabilidad (hasta Corte de Apelaciones).

#### **9.4.3 Diccionario Jurídico Chileno.**

Desde finales del año 2016 se viene desarrollando por el Centro Documental un proyecto denominado *Diccionario Jurídico Chileno*, cuyo objetivo en una primera etapa, fue identificar todos los diccionarios jurídicos de Chile disponibles en la Biblioteca de la

Corte Suprema y procesarlos computacionalmente, para luego, proseguir con las definiciones de la legislación nacional y por último extraer los términos de la doctrina.

Esta iniciativa, tiene como objetivo disponibilizar la información para ser consultada por Ministros, Jueces y funcionarios del Poder Judicial y a la vez contribuir con el grupo de trabajo denominado “Diccionario Panhispánico del Español Jurídico”.

La referida contribución, se materializara a través de la entrega de un listado de términos jurídicos, legales y doctrinarios chilenos, que sean homologables a las definiciones establecidas en el Diccionario Español Jurídico.

En una primera etapa se realizó la selección y extracción de los términos y definiciones dadas por los diccionarios jurídicos, normativa y doctrina nacional.

Durante el año 2017 se desarrollaron 3 buscadores con sus respectivos mantenedores los cuales permiten acceder y a la vez incorporar la información recopilada.

- En cuanto a "Términos y Definiciones" de *Diccionarios Jurídicos chilenos*, se encuentra terminada la primera etapa de extracción e indexación de 27 diccionarios en la Base de Datos. Hay un total de 26.411 definiciones consultables en Sistema de Búsqueda, faltando sólo etapa de validación de la información.
- En cuanto a "Términos y Definiciones" de la *Legislación*, se han revisado un total de 839 normas, extrayéndose hasta el momento 5.921 conceptos.
- En *Doctrina* se han analizado 77 libros, extrayéndose hasta el momento 3.971 conceptos y quedando una cantidad de 847 ejemplares pendientes (todos autores chilenos seleccionados desde la Biblioteca de la Corte Suprema).

#### **9.4.4 Transcripción de Sentencias Antiguas.**

Atendida la existencia de un cantidad importante de sentencias de Corte de Apelaciones en formato papel con contenido jurisprudencial, cuyo origen es anterior a la puesta en marcha de los sistemas de tramitación, y atendido que su estado de conservación no era el óptimo se decidió realizar la transcripción de aquellos documentos para ser incorporadas a la Base de Consulta de Cortes de Apelaciones del Centro Documental.

La problemática en relación a las referidas sentencias es que no es posible someterlas a un proceso de digitalización, atendido que el formato de origen de acuerdo al tipo de papel y de tipografía, que va desde manuscritos a máquina de escribir e impresora continuas no permiten generar una transformación del documento escaneado a formato texto puesto que no se puede aplicar el software de reconocimiento de texto (OCR) lo que implica que al migrar a formato digital se genera un documento con codificación distinta al formato alfa numérico.

El aporte que justificó el desarrollo e implementación de este proyecto, durante los últimos meses del año 2016 y que finalizó durante el año 2017, tiene relación con un incremento de sentencias en la base de Corte de Apelaciones que administra el Centro Documental y que no estaban disponibles, para ser consultadas por todo el Poder Judicial a través de sus buscadores en una versión digital.

Actualmente se encuentran disponibles 3.524 que corresponde a sentencias de Cortes de Apelaciones del país.

#### **9.4.5 Base Corte de Apelaciones de Santiago, segunda etapa.**

Durante el año 2017 se llevó a cabo la continuación de la creación de base exclusiva de la Corte de Apelaciones de Santiago, y se retomaron los requerimientos pendientes, siendo estos los siguientes:

- Desarrollar un buscador para consultas por ministros que dictaron el fallo (existentes en el pronunciado) y encontrar la decisión de la Corte Suprema si existiere sobre cada fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago.
- La visibilización de sentencias interlocutorias.
- Desarrollar un Clasificador de materias y un Control de Calidad.
- Implementar un Servicio Web a la jurisprudencia de la Corte Suprema
- Capacitación a Ministros, Fiscales Judiciales, Relatores y Digitadores en su uso.

Adicionalmente, se pretende lograr lo siguiente:

- Mejorar interfaz gráfica del buscador.
- Procesar la mayor cantidad de sentencias dictadas por la Corte de Apelaciones de Santiago entre los años 2.000 a la fecha las que superan aproximadamente 1.229.000 sentencias, las cuales serán clasificadas por materia, enlazadas y dispuestas mediante un Buscador que permita encontrar información por materia, sala, ministros, rol, fecha, recurso, tribunal de origen, libro, etc.

- Se contempla la clasificación manual de aproximadamente 16.000 de las 258.000 sentencias que no tienen el campo materia, lo que permitirá crear un clasificador automático de sentencias por materia mediante algoritmos entrenados de aprendizaje de máquina.

#### **9.4.6 Base Corte de Apelaciones de San Miguel**

En reunión sostenida el 6 de junio de 2017 en la oficina de la Sra. Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel Sra. Sylvia Pizarro Barahona, ella solicitó a la Directora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental su colaboración en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de la Gestión de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de San Miguel.
- Creación de una Base Documental de Fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Puntualmente y de acuerdo a la competencia de esta Unidad, se informa el Proyecto Creación de una Base Documental de Fallos de la Corte de Apelaciones de San Miguel, consistente en el desarrollo de un Buscador de Jurisprudencia sobre sentencias que contenga jurisprudencia desde julio 2017 en adelante, exclusivamente que de esta Corte emane, clasificándola conforme a descriptores que puedan ser útiles a la misma Corte, a saber:

- Jurisprudencia de cada sala.
- Jurisprudencia dividida por Materias, Submaterias y Ministros que dictaron los fallos.
- Enriquecer manualmente cada sentencia con las submaterias, votos y normas.
- Capacitación de Ministros, Fiscales Judiciales, Relatores y Digitadores en su uso en ICASM.

Esta Unidad asesoró técnicamente en el desarrollo de la Base Documental, conjuntamente con la Unidad de Apoyo Informático.

Actualmente el proyecto está en etapa de enriquecimiento de las sentencias por funcionarios de la Corte de Apelaciones de San Miguel directamente a través de un mantenedor, cuya información queda disponible para ser utilizada a través de un buscador.

## **10 MEMORIA HISTÓRICA DIGITAL DEL PODER JUDICIAL.**

### **10.1 Introducción.**

Memoria Histórica Digital del Poder Judicial, es un Departamento que se creó en enero del año 2016, como continuidad del Proyecto de Memoria Histórica de Derechos Humanos, iniciativa que fue aprobada e implementada durante el año 2015 y cuya función principal era digitalizar el contenido íntegro de los expedientes de Causas de Violaciones a los Derechos Humanos, por hechos acontecidos durante el período 1973 al 10 de marzo de 1990.

Este Departamento cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por 14 funcionarios que pertenecen a distintos ámbitos profesionales, como lo son el área Jurídica, Licenciatura en Arte, Bibliotecología, Comunicaciones Audiovisuales, Diseño Gráfico, área Informática, Relaciones Públicas, entre otros.

El funcionamiento del equipo de trabajo, se ha establecido de acuerdo a las distintas líneas de procesamiento de información que intervienen en el proceso de digitalización de documentos, lo que se traduce en 6 áreas de trabajo:

1. Coordinación.
2. Ingreso de documentos.
3. Confección de Ficha Técnica.
4. Captura de Imágenes.
5. Edición y Restauración de Imágenes Digitales.
6. Generación de Contenidos y Publicación.
7. Restauración de documentos en formato físico y plan de Conservación.

Actualmente, este Departamento se encuentra coordinada por el Sra. Claudia Cáceres Bravo.

### **10.2 Misión.**

La labor principal de este Departamento es catastrar, recopilar, procesar, disponibilizar en formato digital y preservar la documentación de relevancia jurídica, que forma parte del patrimonio y de la historia del Poder Judicial.

### **10.3 Objetivos.**

- Preservar y conservar el contenido de documentos con relevancia histórica que se encuentran en copia única y que forman parte del patrimonio del Poder Judicial.
- Proporcionar los documentos en formato digital para apoyar la labor de la judicatura.
- Disponer el contenido de los documentos para su consulta.
- Servir de manifiesto para futuras generaciones.

### **10.4 Referentes.**

- Biblioteca del Vaticano
- Biblioteca Nacional de España.
- Universidad Nacional de México.

### **10.5 Estándares.**

- Captura de imágenes a color en 300dpi / TIFF sin Compresión.
- Edición y restauración de imágenes digitales con Adobe Creative Cloud.
- Generación de Tablas de Contenido.
- Publicación en formato Flipping-Book.
- Control de Calidad de todas las etapas del proceso.

### **10.6 Proceso de Digitalización.**

El Proceso de Digitalización importa una serie de procesos técnicos que implican altos estándares de calidad, los que se resumen en las siguientes etapas:

1. Ingreso y Confección de Ficha Técnica de cada documento.
2. Captura de Imagen en formato Digital.
3. Edición y Restauración de Imágenes Digitales.
4. Confección de Tablas de Contenido.
5. Publicación en formato Flipping-Book.
6. Restauración de documentos originales en formato impreso.

## **10.7 Desarrollos.**

Memoria Histórica Digital del Poder Judicial actualmente desarrolla seis líneas de procesamiento de información en formato digital y además incorpora a estos desarrollos, formatos de Accesibilidad Universal, para dar acceso a la información a personas con discapacidad visual total o parcial.

## **10.8 Colecciones Digitales.**

Los procesos que realiza el Departamento de Memoria Histórica Digital, han permitido el desarrollo de diversas Colecciones, las que tienen como principal finalidad poner a disposición el contenido de los documentos en formato digital, con el objeto de facilitar la visualización y búsqueda de información.

Durante el año 2017 este Departamento procesó más de 1.600.000 documentos, los cuales pasaron a formar parte de las distintas colecciones digitales.

Estas Colecciones Digitales, se dividen en distintas temáticas, estas son, las que a continuación se señalan:

### **10.8.1 Documentos jurídicos.**

Son documentos de data antigua con relevancia jurídica que forman parte del patrimonio del Poder Judicial de Chile y que han sido compiladas por temáticas:

### **10.8.2 Expedientes.**

En la actualidad se está trabajando en la digitalización del contenido íntegro de los expedientes de causas por Violaciones a los Derechos Humanos, principalmente de hechos acaecidos en el período que comprende desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1990, que se encuentren con sentencia ejecutoriada.

Conjuntamente con lo anterior, se ha contemplado la digitalización de expedientes de data antigua, que forman parte del patrimonio del Poder Judicial y que por su avanzado estado de deterioro es imprescindible preservar para evitar que se pierda tan valiosa información.

### **10.8.3 Bases de Consulta de Datos.**

En la actualidad se generan contenidos para recopilación de informes referentes a causas de Derechos Humanos en tramitación, a partir de la información solicitada por la Coordinación de Derechos Humanos.

Labor permanente que busca dar respuesta a multiplicidad de requerimientos de distintas instituciones públicas y privadas en materia de causas de Violaciones a los Derechos Humanos.

#### **10.8.4 Normativa.**

Se ha proyectado la digitalización del contenido íntegro de los Libros de Ingreso de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema, dentro del período de años comprendidos entre 1973-1980, como asimismo Actas y Auto Acordados dictados por la Corte Suprema, en materia de Derechos Humanos que no se encuentren en formato digital.

#### **10.8.5 Biblioteca Patrimonial.**

Comprende la digitalización de parte del acervo de la Colección Patrimonial de la Biblioteca de la Corte Suprema que contempla un período que comienza en el siglo XVI hasta el siglo XIX.

#### **10.8.6 Recopilación de Publicaciones.**

Informes, estudios, boletines, revistas y otros documentos de relevancia jurídica que forman parte de la historia del Poder Judicial, que han sido compilados y procesados durante el año 2017, por el Departamento Memoria Histórica Digital, en el marco de colaboración con otras Direcciones, Departamentos y Unidades pertenecientes al Poder Judicial de Chile.

#### **10.9 Proyecto: “Implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con Discapacidad Visual”.**

Este proyecto nace como un plan piloto el año 2015, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Chile el año 2008, la Ley N° 20.422, que “Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” y la Ley N° 20.609, que “Establece Medidas contra la Discriminación”.

La ejecución de este proyecto contempla la Implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad visual, para acceder de manera autónoma a los Sistemas de Consulta de Doctrina, Jurisprudencia, Sistemas de Tramitación de Causas y Portal Web Institucional.

### **10.9.1 Misión.**

Contribuir a la Accesibilidad Universal, en particular y como primera etapa, a través de la implementación de herramientas tecnológicas que contribuyan a otorgar acceso a la información a personas con discapacidad visual total o parcial, que consulten los distintos Sistemas de Información con que cuenta el Poder Judicial a nivel nacional.

### **10.9.2 Objetivo.**

El objetivo principal, es facilitar el acceso a la información a los usuarios que tengan algún tipo de discapacidad visual, a través de un software lector de pantalla, que permita a los usuarios acceder de manera autónoma a la información que requieran consultar.

### **10.9.3 Servicios.**

Dependiendo del lugar de Implementación de cada Módulo de Auto Consulta se podrá acceder a la consulta de los siguientes contenidos:

1. Sitio Web Poder Judicial: se podrá acceder al portal institucional, donde entre otras acciones podrá consultar el estado de tramitación de las causas de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Juzgados Civiles (SITCI); Juzgados de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal (SIAGJ), Tribunales de Familia (SITFA), Tribunales Laborales (SITLA) y Juzgados de Cobranza Laboral (SITCO).
2. Consulta de Estado de Tramitación de Causas: se podrá acceder al Sistema de Tramitación de las distintas Cortes y tribunales, de acuerdo a la jurisdicción donde se encuentren instalados los Módulos de Auto Consulta.
3. Jurisprudencia: se podrá acceder a las distintas bases de datos del Centro Documental, que contienen jurisprudencia de los distintos Tribunales, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, que se encuentran de origen en formato digital.

4. Doctrina: se podrá acceder a las colecciones de libros, tesis y revistas, que se encuentren disponibles en la Biblioteca Virtual de la Biblioteca de la Corte Suprema.

#### **10.9.4 Implementación.**

Este proyecto ha sido diseñado en miras de poder implementare los Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad Visual total o parcial en todas las jurisdicciones del país.

Para ello se ha elaborado un plan de trabajo anual que incorpore a las 17 Cortes de Apelaciones del país y posteriormente a todos los tribunales de esas jurisdicciones.

Actualmente existen 3 Módulos de Auto Consulta instalados en dependencias de la Biblioteca de la Corte Suprema.

Durante el año 2017, se ha implementado Módulos de Auto Consulta en la Corte de Apelaciones San Miguel y en los Juzgados de Familia de San Miguel.

En marzo de 2018, se implementará Módulos de Auto Consulta en el Palacio de Tribunales y en los Tribunales de Primera instancia del país.

Es cuanto puedo informar a V.S.E.

  
Erika Fuentealba Pérez  
Directora  
Dirección de Bibliotecas y Centro Documental



**SEÑOR**

**PRESIDENTE**

**EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**DON HAROLDO BRITO CRUZ**

**PRESENTE.**

11 ANEXOS

ANEXO 1.- CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS - OTROS (01 de enero al 29 de diciembre de 2017)	
Funcionario	Nombre y lugar
Mónica Urzúa Cerpa	<p><u>13 – 14 marzo 2017</u>: Seminario Internacional "Las Bibliotecas, las actividades de defensa y promoción y la implementación de la agenda 2030". Biblioteca Nacional de Chile. Santiago.</p> <p><u>11 - 13 de julio de 2017</u>: Curso de la Academia Judicial "Herramientas Office para el trabajo en tribunales". Santiago.</p> <p><u>19 – 25 agosto 2017</u>: 83° Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA., Wroclaw, Polonia. "Bibliotecas Solidaridad Sociedad". Centennial Hall de Wroclaw, Polonia.</p> <p><u>10 – 17 – 21 y 28 noviembre 2017</u>: Taller de "Introducción a la Gestión del Conocimiento", CAPJ. DEPLAN.</p> <p><u>19 y 21 diciembre 2017</u>: Curso de "Profundización de Gestión del Conocimiento". CAPJ. DEPLAN.</p>
Elizabeth Vidangossy Mena	<p><u>13 de marzo 2017</u>: Jornadas de Implementación del programa RE-ORG en Chile. "Metodología de reorganización de depósitos de Museos". ICCROM-UNESCO. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.</p>

<p>Cecilia Alcayaga Ahumada</p>	<p><u>13 y 14 marzo 2017</u>: Asistencia a Seminario Internacional “Las Bibliotecas, las actividades de defensa y promoción y la implementación de la agenda 2030”, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, Biblioteca Nacional.</p> <p><u>27 abril 2017</u>: Asistencia a Coloquio Académico “Proyecto de Ley que regula la protección y el tratamiento de datos personales”, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.</p> <p><u>09 de mayo 2017</u>: Asistencia a Seminario “Acoso Sexual en el Poder Judicial Chileno: Concepto y Características, Buenas prácticas y Desafíos”, Sala de Honor, Excma. Corte Suprema.</p> <p>Participación en taller para crear Política de Atención de Usuarios para el Poder Judicial. Sala Multipropósito.</p>
<p>Tatiana Bustos Ibarra</p>	<p><u>13 de marzo 2017</u>: Jornadas de Implementación del programa RE-ORG en Chile. "Metodología de reorganización de depósitos de Museos". ICCROM-UNESCO. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.</p>
<p>Viviana López Torres</p>	<p><u>28 - 30 marzo 2017</u>: Curso de la Academia Judicial "Ética funcionaria". Santiago, Chile.</p>
<p>Andrés Órdenes Basáez</p>	<p><u>28 - 30 marzo 2017</u>: “Mejoramiento continuo y calidad en los procesos”, curso Academia Judicial.</p> <p><u>24 – 25 octubre 2017</u>: Innovatics 2017, Duoc UC: Sede San Joaquín, Av. Vicuña Mackenna 4917, Santiago, San Joaquín, Región Metropolitana, Chile.</p> <p><u>25 de noviembre 2017</u>: "VII Congreso Internacional Innovatics 2017", que se efectuó en la Biblioteca de Santiago.</p>
<p>Pedro Contreras Flores</p>	<p><u>04 – 06 abril 2017</u>: Taller de normativa básica en materia de delitos contra la libertad sexual, Universidad Autónoma, Edificio nuevo - sala de postgrado N° 4, Dirección: Av. Pedro de Valdivia 425, Providencia.</p> <p><u>24 – 25 octubre 2017</u>: Innovatics 2017, Duoc UC: Sede San Joaquín, Av. Vicuña Mackenna 4917, Santiago, San Joaquín, Chile.</p>

<p>Robinson Leiva Acuña</p>	<p><u>10 - 12 abril 2017</u>: Curso de la Academia Judicial "Taller de normativa básica en materia de medidas de protección". Santiago, Chile.</p>
<p>José Miguel Phillips</p>	<p><u>27 de abril 2017</u>: Coloquio Académico "Proyectos de ley que regulan la protección y el tratamiento de datos personales", Universidad de Chile.</p> <p><u>18 - 20 julio 2017</u>: "Taller de normativa Básica en materia de delitos funcionarios", curso de la Academia Judicial, Universidad de las Américas.</p>
<p>José Luis Palma Rojas</p>	<p><u>27 de abril 2017</u>: Coloquio Académico "Proyectos de ley que regulan la protección y el tratamiento de datos personales", Universidad de Chile.</p> <p><u>16 - 18 mayo 2017</u>: "Mejoramiento continuo y calidad en los procesos", curso Academia Judicial.</p> <p><u>25 de mayo 2017</u>: Conversatorio sobre protección de datos personales, en sala de sesiones del Ex- Congreso Nacional en Santiago.</p> <p><u>25 de noviembre 2017</u>: "VII Congreso Internacional Innovatics 2017", que se efectuó en la Biblioteca de Santiago.</p>
<p>Alejandra Henríquez Paredes</p>	<p><u>27 de abril 2017</u>: Coloquio Académico "Proyectos de ley que regulan la protección y el tratamiento de datos personales", Universidad de Chile.</p> <p><u>28 Agosto al 30 Septiembre de 2017</u>: Capacitaciones modalidad E-learning en Word, Excel y Power Point nivel básico.</p>
<p>Lorena Barría Borquez</p>	<p><u>27 de abril de 2017</u>: Coloquio Académico "Proyectos de ley que regulan la protección y el tratamiento de datos personales", Universidad de Chile.</p> <p><u>13 - 15 junio 2017</u>: Curso de Academia Judicial "Autocuidado y Prevención del Estrés. Santiago.</p> <p><u>25 de mayo 2017</u>: Conversatorio protección de datos personales, sala de sesiones del Ex- Congreso Nacional.</p>

Paul Frost Pavez	<u>03 - 05 mayo 2017</u> : “Comunicación asertiva y resolución de conflictos interpersonales”. Santiago, Chile.
Eva González Olivares	<u>09 - 11 mayo 2017</u> : Curso de la Academia Judicial "Dactilografía". Santiago.
Claudio Riveros Pizarro	<u>23 - 25 mayo 2017</u> : “Ética funcionaria”, curso de la Academia Judicial, Santiago. <u>08 - 10 noviembre 2017</u> : “Atención a público: Publico con requerimientos especiales”, curso de la Academia Judicial, Santiago.
Alejandro Torres	<u>23 - 25 de mayo de 2017</u> : Curso "Ética funcionaria" de la Academia Judicial Santiago, Chile.
Jorge Calderón López	<u>30 de mayo - 01 de junio 2017</u> : Introducción al Derecho y a la Judicatura. Academia Judicial. Santiago.
Iván Sanhueza Belmar	04 - 07 julio 2017: “Procedimiento de aplicación general del trabajo. Academia Judicial. Santiago.
Varinia Jeldes Espinoza	<u>04 - 07 julio 2017</u> : “Introducción a la administración pública y a la administración de justicia”. Academia Judicial. Santiago. <u>19 - 20 octubre 2017</u> : “XXI Congreso Internacional de Bibliotecología: Memoria, Patrimonio y Agenda 2030. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
Marcela Moreno Jorquera	<u>11 - 13 Julio 2017</u> : “Normas sobre ejecución y cumplimiento de resoluciones judiciales en materia laboral”, curso de la Academia Judicial, Santiago. <u>28 de Agosto al 30 de Septiembre de 2017</u> : “Microsoft Excel Nivel Básico” efectuado en modalidad e-Learning, con una duración de 24 horas cronológicas. <u>28 de Agosto al 30 de Septiembre de 2017</u> : “Microsoft Word Nivel Básico” efectuado en modalidad e-Learning, con una duración de 24 horas cronológicas.

<p>Mario Muñoz Díaz</p>	<p><u>17 de Julio hasta el 04 de Agosto de 2017</u>: Curso de "Microsoft Word 2010" Nivel Básico, en modalidad E-Learning.</p> <p><u>17 de Julio hasta el 04 de Agosto de 2017</u>: Curso de "Microsoft Excel 2010" Nivel Básico, en modalidad E-Learning.</p> <p><u>25 - 27 julio 2017</u>: "Gestión de liquidaciones en procesos de insolvencia, ley Nº 20.720, curso de la Academia Judicial. Santiago.</p>
<p>Paulina Bañados Blaya</p>	<p><u>18 - 20 julio 2017</u>: Curso de la Academia Judicial "Taller de normativa básica en materia de procedimiento contravencional". Santiago.</p>
<p>Jean Pierre Monge Flores</p>	<p><u>18 - 20 julio 2017</u>: "Desarrollo de habilidades de comunicación a través del lenguaje de señas". Academia Judicial.</p>
<p>Katherine Díaz Serrano</p>	<p><u>25 - 27 julio 2017</u>: Curso de la Academia Judicial "Taller de normativa básica en materia de delitos contra la propiedad". Santiago, Chile.</p>
<p>David Morales Rubio</p>	<p><u>25 - 27 julio 2017</u>: Taller de normativa básica en materia de delitos contra la propiedad. Academia Judicial.</p>
<p>Leyla Aluanlli Pellegrini</p>	<p><u>01 - 03 agosto 2017</u>: "Taller de normativa básica en materia de delitos funcionarios", dictado por la Academia Judicial, Universidad de las Américas.</p>
<p>Juana María Maldonado Gaete</p>	<p>01 - 03 agosto 2017: Curso de la Academia Judicial "Herramientas Office para el trabajo en tribunales". Santiago, Chile.</p>
<p>Tatiana Valdivia Villarroel</p>	<p><u>22 - 24 agosto 2017</u>: "Taller de organización de puesto de trabajo y programación de la agenda". Academia Judicial.</p> <p>Charla "Los depósitos": Lugar prioritario para animar los museos" en el marco de la Inauguración de las Jornadas de implementación del programa RE-ORG en Chile. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.</p> <p>II Seminario Internacional de Conservación de Papel. Museo Nacional Bellas Artes.</p> <p>III Seminario Interdisciplinario Sobre Archivos en Chile. Archivo Nacional Histórico.</p>

	Seminario Internacional "Archivos y Archiveros para los derechos humanos: ejerciendo la ciudadanía en el S. XXI". Archivo Nacional Histórico.
Verónica Huaiquilaf Ojeda	<u>12 - 13 y 14 septiembre 2017</u> : Curso de la Academia Judicial "Trabajo colaborativo y compromiso organizacional".
Sergio Sagal Rivas	<u>03 - 05 octubre 2017</u> : Curso de la Academia Judicial "Nociones generales sobre procedimiento en tribunales". Santiago.
Roberto Martínez Maulén	<u>11 - 13 octubre 2017</u> : Atención de Público en el Poder Judicial I. Academia Judicial.
Miguel Andrade Quezada	<u>17 - 19 octubre 2017</u> : "Derechos económicos, sociales y culturales". Academia Judicial. Santiago.
Alexis Durán Villagra	<u>17 - 19 octubre 2017</u> : Intermedio/Avanzado de Aplicación de Herramientas Office para el trabajo en Tribunales. Academia Judicial.
Fernando Momberg Contreras	<u>24 - 25 octubre 2017</u> : Innovatics 2017, Duoc UC: Sede San Joaquín, Av. Vicuña Mackenna 4917, Santiago, San Joaquín, Región Metropolitana, Chile  <u>25 de octubre 2017</u> : "VII Congreso Internacional Innovatics 2017", que se efectuó en la Biblioteca de Santiago.
Paul Sánchez Trullenque	<u>23 - 25 octubre 2017</u> : "Poder Judicial y Servicios Públicos", Academia Judicial. Santiago.  Charla Diplomado Producción e integración Grafica Profesional. Pixelate.
Fabián Arenas Brito	Exposición Internacional de Desarrollo Digital 2017. Estación Mapocho.
María Cristina Barros Lepe	Charla "Los depósitos: lugar prioritario para animar los museos" en el marco de la Inauguración de las Jornadas de implementación del programa RE-ORG en Chile. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.  II Seminario Internacional de Conservación de Papel. Museo Nacional Bellas Artes.  III Seminario Interdisciplinario Sobre Archivos en Chile.

	<p>Archivo Nacional Histórico.</p> <p>Seminario Internacional "Archivos y Archiveros para los derechos humanos: ejerciendo la ciudadanía en el S. XXI". Archivo Nacional Histórico.</p>
<p>Pablo Bascuñán Claro</p>	<p>Charla "Los depósitos: lugar prioritario para animar los museos" en el marco de la Inauguración de las Jornadas de implementación del programa RE-ORG en Chile. Centro Patrimonial Recoleta Dominica.</p>
<p>Felipe Contreras López</p>	<p>Exposición Internacional de Desarrollo Digital 2017. Estación Mapocho.</p>
<p>Erika Fuentealba Pérez</p>	<p><u>13 – 14 marzo 2017</u>: Seminario Internacional "Las Bibliotecas, las actividades de defensa y promoción y la implementación de la agenda 2030". Biblioteca Nacional de Chile. Santiago.</p>